ANEXOS DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO



RAZÓN SOCIAL: RUC: EJERCICIO FISCAL AUDITADO: Graficas Impacto Grafimpac S.A. 0991126864001 2020

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DESCRIPCIÓN PARTE I. ANEXOS GENERALES DATOS GENERALES	No. ANEXO	APLICA (SI/NO)
Datos del contribuyente sujeto a examen Datos del representante legal Datos del apoderado/a general o especial Datos del apoderado/a general o especial Datos del apoderado/a general o especial Datos del contador/a Datos de las personas naturales/sociedades que prestaron servicios de asesoría tributaria al contribuyente, durante el período auditado Datos de las personas naturales/sociedades que elaboraron el informe de precios de transferencia, durante el período auditado Datos de las personas naturales/sociedades que prestaron servicios de representación o patrocinio al contribuyente, durante el período auditado Datos de las personas naturales/sociedades que actuaron como peritos tributarios del contribuyente en litigios tributarios en contra del SRI, en el período informado Datos del auditor externo, durante el período auditado	Anexo 1	SI
SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS		
Información del seguimiento de las observaciones y recomendaciones sobre aspectos tributarios del ejercicio fiscal anterior	Anexo 2	NO
SISTEMA CONTABLE INFORMÁTICO Información del sistema contable informático utilizado y su plataforma tecnológica	Anexo 3	SI
PARTE II. ANEXOS DEL IMPUESTO A LA RENTA DETALLE DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA		
Datos de la declaración del Impuesto a la Renta Datos de la contabilidad	Anexo 4	SI
CONCILIACION TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES (INGRESOS EXENTOS / INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA / INGRESOS SUJET	OS A IMPUEST	O A LA RENTA
(INICO) Detalle de Ingresos exentos / no objeto de impuesto a la renta / sujetos a impuesto a la renta único Conciliación de los ingresos exentos / no objeto de impuesto a la renta / sujetos a impuesto a la renta único declarados vs. Libros	Anexo 5	NO
CONCILIACION TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES Y DEL EXTERIOR / GASTOS INCURRIDOS PARA GEN GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA / GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA Detalle de gastos no deducibles locales y del exterior / incurridos para generar ingresos exentos / atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta / incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta / incurridos Aplicación del ajuste cuando el contribuyente no haya diferenciado en su contabilidad los costos y gastos directamente atribuibles a la generación de ingresos exentos Calculo de la participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto del impuesto a la renta Conciliación de los gastos no deducibles locales y del exterior / incurridos para generar ingresos exentos / atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta / incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único declarados vs. Libros		
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES (DEDUCCIONES ADICIONALES)		
Detalle y conciliación de deducciones adicionales	Anexo 7	SI
Activos por impuestos diferidos por créditos fiscales de periodos anteriores (retenciones, anticipos del impuesto a la renta y/o impuesto a la salida de divisas) Activos por impuesto a la salida de divisas) Activos por impuestos diferidos por pérdidas fiscales de periodos anteriores Cálculo del limite del valor de la amortización de pérdidas Detaile de la amortización de pérdidas Activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS Pasivos por impuestos diferidos por diferencias temporarias CONCILIACIÓN DEL INGRESO CONTABLE CON LA FACTURACIÓN EMITIDA EN EL EJERCICIÓ FISCA Devengo contable en resultados de ingresos diferidos que corresponden a años anteriores; e ingresos diferidos no devengados contablemente que se registrarán en resultados en ejercicios fiscales subsiguientes. REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS FIJOS Resumen de propiedades, planta y equipo reexpresados o revaluados cuyo gasto por depreciación afecta al	Anexo 8	SI
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES (DEDUCCIONES ADICIONALES - LABORALES) Cálculo de la deducción por incremento neto de empleos Cálculo de la deducción por el pago a empleados contratados con discapacidad o sus sustitutos Cálculo de la deducción por el pago a empleados contratados adultos mayores y migrantes retornados mayores a cuarenta años	Anexo 9	NO
ANTICIPO OBLIGATORIO O VOLUNTARIO DE IMPUESTO A LA RENTA ANTICIPO OBLIGATORIO DE IMPUESTO A LA RENTA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 Detalle del anticipo de impuesto a la renta, sujetos obligados al pago del anticipo Sujetos no obligados al pago anticipado del impuesto a la renta Conciliación de valores pagados por anticipo de impuesto a la renta (primera y segunda cuota) ANTICIPO VOLUNTARIO DE IMPUESTO A LA RENTA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AUDITADO Detalle del anticipo de impuesto a la renta	Anexo 10	SI
DETALLE DE COSTOS Y GASTOS CON EMPRESAS INEXISTENTES O FANTASMAS, PERSONAS NATURALES Y SOCIEDADES CON ACTIVIDADES SUPUI	ESTAS Y/O TRA	ANSACCIONES
INEXISTENTES Consulta del listado de sujetos pasivos considerados por el SRI como empresas inexistentes o fantasmas, personas naturales y sociedades con actividades supuestas y/o transacciones inexistentes Detalle de los costos y gastos realizados con los sujetos pasivos considerados por el SRI como empresas inexistentes o fantasmas, personas naturales y sociedades con actividades supuestas y/o transacciones inexistentes	Anexo 11	NO
DETERIORO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A CRÉDITOS INCOBRABLES EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO Detalle de provisiones constituidas de cartera específica Detalle de otras provisiones adicionales constituidas para cartera de créditos Detalle para provisiones sobre activos de riesgo y contingentes Cálculo del valor máximo de deducibilidad por deterioro en el valor de activos financieros (provisiones para créditos incobrables)	Anexo 12	NO
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Resumen de depreciación de propiedades, planta y equipo	Anexo 13	SI
PARTE III. ANEXOS DE OTROS IMPUESTOS, REVISIONES ESPECÍFICAS Y SECTORES ECONÓMICOS		
INPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS Detalle de pagos que causan ISD realizados con recursos ubicados en el exterior Detalle de las divisas no retornadas por exportaciones de bienes / servicios	Anexo 14	NO
OPERACIONES CON EL EXTERIOR CONVENIOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Detalle de transacciones de ingresos, gastos y/o pagos en donde se aplicaron Convenios para Evitar la Doble Imposición (CDI) Aplicación de beneficios otorgados por los Convenios para Evitar la Doble Imposición		

ANEXOS DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO



RAZÓN SOCIAL:

Graficas Impacto Grafimpac S.A. 0991126864001 RUC: EJERCICIO FISCAL AUDITADO:

2020

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PAGOS AL EXTERIOR		
Detalle de servicios contratados con	n el exterior Anexo 15	NO
Detalle de reembolsos al exterior po	or concepto de gastos incurridos en el exterior	
Detalle de créditos del exterior y el p		
Información de derivados financieros	s que mantiene la empresa	
INGRESOS DEL EXTERIOR		
Detalle de ingresos recibidos del ext	terior (diferente de exportación de bienes y servicios)	
ECTOR PETROLERO	<u> </u>	
INGRESOS PETROLEROS POR SERVICIOS PRESTADOS		
	os prestados / Levantes y liquidaciones realizadas por el Ministerio de Energía	
y Recursos Naturales No Renovable	es Anexo 16	NO
LIQUIDACIÓN POR PAGO EN ESPECIE		
Liquidación por pago en Especie / Li	iquidación y pago del Impuesto a la Salida de Divisas	
SECTOR MINERO		
Detalle de ingresos según comprobantes de venta y conciliación con formulario 113		
Detalle de notas de crédito y/o débito		
Detalle de costos por venta de minerales no metálicos por semestre y conciliación con for	rmulario 113	
Detalle de costo de producción de no metálicos		
Detalle de pagos efectuados a plantas de beneficio	Anexo 17	NO
Detalle de adquisiciones de minerales		
Detalle del cálculo de las obligaciones de orden laboral contraídas por los titulares de del	rechos mineros con sus trabajadores y conciliación del cálculo de utilidades	
atribuibles al Estado versus el formulario 106		



RAZÓN SOCIAL: Graficas Impacto Grafimpac S.A. 0991126864001 2020 RUC: EJERCICIO FISCAL AUDITADO:

ANEXO No. 1 DATOS GENERALES (a)

1.1 Datos del contribuyente sujeto a examen

Descripción	Dato del ejercicio fiscal auditado
Tipo de sociedad:	SOCIEDAD ANÓNIMA
Organismo regulador:	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Fecha de constitución:	28/3/1991
Número de RUC:	0991126864001
Razón social:	GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.
Actividad económica principal:	ACTIVIDADES DE IMPRENTA
Dirección del domicilio tributario:	GUAYAS - GUAYAQUIL - LOTIZACION INMACONSA - CALLE LAURELES S/N Y OVO PASAJE 42A - VIA A DAULE KM 10,5
Medios de contacto:	042111034 contadorg@grafimpac.com

1.2 Datos del Representante Legal

	Descripción	Dato del ejercicio fiscal auditado	ı	
. de RUC, cédula d	RUC, cédula de Identidad, ciudadanía o pasaporte: 0900054081			
pellidos y nombres	completos / Razón social:	ORBEA VACA JOSE WALTER		1
echa de nombramie	nto:	29/5/2018	1	
echa de inscripción	en el Registro Mercantil:	29/5/2018	1	
/igencia de la represe	entación (desde - hasta):	Desde el 29/05/2018 hasta 29/05/2023	ĺ	
	Domicilio:	GUAYAS - SAMBORONDON - VIA SAMBORONDON - CAMINO DEL RIO MZ 3 V 17		
irección	Oficina personal:	GUAYAS - GUAYAQUIL - LOTIZACION INMACONSA - CALLE LAURELES S/N Y OVO PASAJE 42A - VIA A DAULE KM 10,5		
	Correo electrónico:	jorbea@grafimpac.com	1	
Medios de contacto	Teléfono domicilio:	042836266	ı	
viedios de contacto	Teléfono oficina personal:	042836266	1	
Teléfonos celulares:		094501151	1	
		(SI / NO)	Ī	RAZÓN SOCIAL
is Representante Legal o Apoderado en otras empresas De ser SI la respuesta, detallar la razón social y RUC)		SI	I	SABELLA S.A.
(20 00. 0	a, actana. la razon cociai y 1100,		I	

1.3 Datos del Apoderado/a general o especial

	Descripción	Dato del ejercicio fiscal auditado	ı	
No. de RUC:		N/A		
Apellidos y nombres	completos / Razón social:	N/A	1	
echa de resolución	de calificación de Apoderado:	N/A		
echa de inscripción	en el Registro Mercantil:	N/A		
√igencia de la resolu	ción de calificación (desde - hasta):	N/A		
Dirección	Domicilio:	N/A		
Dirección	Oficina personal:	N/A		
	Correo electrónico:	N/A		
Medios de contacto	Teléfono domicilio:	N/A		
Medios de Contacto	Teléfono oficina personal:	N/A		
	Teléfonos celulares:	N/A		
Es Representante Legal o Apoderado en otras empresas		(SI / NO)		RAZÓN SOCIAL
	ta, detallar la razón social y RUC)			
•	, ,			

1.4 Datos del contador/a (b)

	Descripción	Dato del ejercicio fiscal auditado		
lo. de RUC:		0916595002001		
	completos / Razón social:	RAMIREZ ARIAS ARMANDO CHRISTIAN		
echa de inicio d ontador/a:	de gestión en la empresa como	1/1/2021		
Dirección	Domicilio:	SAMANES 3 MANZANA 365 VILLA 15		
nreccion	Oficina personal:			
	Correo electrónico:	contadorg@grafimpac.com		
Medios de contacto	Teléfono domicilio:	042836266		
wedios de contacto	Teléfono oficina personal:	042836266	1	
	Teléfonos celulares:	0987897457		
Es Contador/a en otras empresas relacionadas o del		(SI / NO)	I	RAZÓN SOCIAL
rupo económico? De ser SI la respuest	ta, detallar la razón social y RUC)	SI		SABELLA S.A.

^{1.5} Datos de las personas naturales/sociedades que prestaron servicios de asesoría tributaria al contribuyente, durante el período auditado (c)



RAZÓN SOCIAL: Graficas Impacto Grafimpac S.A. RUC: EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 0991126864001 2020

ANEXO No. 1 DATOS GENERALES (a)

No. de RUC:	N/A		
Apellidos y nombres completos / Razón social:	N/A		
Dirección del domicilio :	N/A		
Medios de contacto:	N/A		
Es Asesor en otras empresas relacionadas o del grupo	(SI / NO)	RAZÓN SOCIAL	RUC
económico?			
(De ser SI la respuesta, detallar la razón social y RUC)			

1.6 Datos de las personas naturales/sociedades que elaboraron el informe de precios de transferencia, durante el período auditado

Descripción	Dato del ejercicio fiscal auditado		
No. de RUC:	N/A		
Apellidos y nombres completos / Razón social:	N/A		
Dirección del domicilio :	N/A	1	
Medios de contacto:		1	
Por el ejercicio fiscal informado, ha elaborado informes	(SI / NO)	RAZÓN SOCIAL	RUC
de precios de transferencia en otras empresas			
relacionadas o del grupo económico?			
(De ser SI la respuesta, detallar la razón social y RUC)			

1.7 Datos de las personas naturales/sociedades que prestaron servicios de representación o patrocinio al contribuyente, durante el período auditado

Descripción	Dato del ejercicio fiscal auditado		
No. de RUC:	N/A		
Apellidos y nombres completos / Razón social:	N/A		
Dirección del domicilio :	N/A		
Medios de contacto:	N/A	1	
Por el ejercicio fiscal informado, ha prestado esos servicios en otras empresas relacionadas o del grupo	(SI / NO)	RAZÓN SOCIAL	RUC
económico. (De ser SI la respuesta, detallar la razón social y RUC)			

1.8 Datos de las personas naturales/sociedades que actuaron como peritos tributarios del contribuyente en litigios tributarios en contra del SRI, en el período informado

Descripción	Dato del ejercicio fiscal auditado		
No. de RUC:	N/A		
Apellidos y nombres completos / Razón social:	N/A		
Dirección del domicilio :	N/A		
Medios de contacto:	N/A		

1.9 Datos del auditor externo, durante el período auditado

Descripción	Dato del ejercicio fiscal auditado		
No. de RUC:	0992900687001		
Apellidos y nombres completos / Razón social:	"GAREF" CONSULTING CIA. LTDA.		
País de origen:	ECUADOR		
Dirección del domicilio :	GUAYAS - GUAYAQUIL - AV. DE LAS AMÉRICAS Y AV. REPÚBLICA - EDIF. SKY BUILDING PISO 10 OFIC. 1025		
Medios de contacto:	04544747 - egarzon@garefconsulting.com		
Por el ejercicio fiscal informado, ha prestado esos	(SI / NO)	RAZÓN SOCIAL	RUC
servicios en otras empresas relacionadas o del grupo económico?	SI	SABELLA S.A.	0992160624001
(De ser Si la respuesta, detallar la razón social y RUC)			

NOTAS:
a. En caso de que se necesiten incluir más cuadros por existir más de una persona o empresa que preste los servicios detallados, se deberán incluir los cuadros necesarios er cada concepto.

b. En caso de que otra persona natural o sociedad sea la encargada de la elaboración de estados financieros se deberá consignar en un cuadro aparte dicha información.

c. Los servicios de asesoría tributaria incluirán, entre otros aspectos, la planificación tributaria y otros certificados e informes exigidos por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.



RAZÓN SOCIAL: Graficas Impacto Grafimpac S.A. RUC: 0991126864001

EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2020

NO APLICA

ANEXO No. 2

SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS

Información del seguimiento de las observaciones y recomendaciones sobre aspectos tributarios del ejercicio fiscal anterior

Información detectada en la realiza	ación de la auditoría del ejercicio fiscal anterior (a	a)			Seguimiento efectuado por el auditor		
Observación	Recomendación	Diferencias detectadas (b)	Fecha de implementación de las acciones efectuadas por la compañía auditada	Acciones implementadas por la compañía auditada	Comentarios y observaciones del auditor sobre las acciones realizadas	Se cumplió con la recomendación del año anterior? SI / NO / PARCIALMENTE	Observación

NOTAS:

a. En caso de que la compañía no haya sido sujeta a examen de auditoría por el ejercicio fiscal anterior, el anexo deberá ser presentado con el texto "No Aplica".

b. Las diferencias positivas corresponden a valores a favor de la Administración Tributaria.

Índice



RAZÓN SOCIAL: Graficas Impacto Grafimpac S.A. RUC: 0991126864001 EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2020

ANEXO No. 3 SISTEMA CONTABLE INFORMÁTICO

Información del sistema contable informático utilizado y su plataforma tecnológica

Occasión de Otatama Informativa	Descripción			Notas Explicativas
Sección 1. Sistema Informático Nombre del sistema informático y versión:	SISTEMA INTEGRADO LUCAS VERSION	7.0		
·		FINANCIERO: ERP: SCM:	_	Marque con una X y en el caso de seleccionar OTRO describir adicionalmente el nombre del tipo
Tipo:	OTRO: (especifique)		_	del sistema informático. Para el caso que el sistema informático cumpla con dos o más tipos a mismo tiempo, por ejemplo: Contable y Financiero marcar con una X en cada tipo.
¿El sistema informático tiene integración con otros sistemas	SIX NO			-
informáticos de la empresa?	Nombre del sistema informático	Principal funcionalidad	Protocolo de comunicación	
Si la respuesta anterior es afirmativa, detalle los sistemas informáticos		Tiene integracion con el Sistema Lucas	Protocolo de confunicación	Deberá detallar los sistemas informáticos y su principal funcionalidad, con los sistemas que tiene
con los que tiene integración:	GRAFIMPAC	porque se obtiene información para mostrarlo en la reporteria o para alguna nueva opción a implementar.	Protocolo OSI / ISO	Integración y que registró en la parte inicial, es decir para el sistema que describió nombre versión.
Tipo de arquitectura:	Cliente - Servidor: X 3 capas: 4 ca	pas: n capas:		Indique el tipo de arquitectura del sistema informático.
ripo de arquitectura.	Servidor de Aplicaciones: Otro:	(especifique)		indique of the de displaced de discond information.
Sistema operativo servidor (incluya versión):				Describa el sistema operativo del servidor principal en el que reside el sistema informático.
Sistema operativo cliente (incluya versión):				Describa el sistema operativo de los equipos informáticos (clientes) desde los cuales se conectar al servidor.
	Servidor Propio: X Nube Privada: N	Nube Pública:		
Lugar de almacenamiento del sistema informático:	Otro: (especifique)			•
Lenguaje de programación:	VISUAL BASIC. Y SQL SERVER			
	Nombre del módulo	Principal fur	ncionalidad	
Módulos (funcionalidades) que dispone el sistema informático:	Inventarios, Facturación, Nominas, Cartera, Tesorería, Contabilidad, Propiedad, Planta y Equipo e Impuesto.	Inventario Tiene que ver con todo los movir Facturación: Facturacion a los clientes. Nomina: Todo relacionado a la nomina del p Cartera: Creditos de los clientes, pagos. Tesoreria: Activos de la empresa, custosio.	·	Deberá detallar los módulos que posee el sistema informático y la principal funcionalidad de cada módulo.
Fecha de inicio de la utilización del sistema en el contribuyente (dd/mm/aaaa):	01 de Enero del 2014			·
¿Realizaron cambios (migración) del sistema informático en el año auditado?	SI NO <u>X</u>	Número de cambios		-
Si la respuesta anterior es afirmativa, tiene un respaldo de la base de datos del sistema informático antiguo al momento anterior a la migración:		Fecha de Respaldo (dd/mm/aaaa):	-	-
Posee los siguientes manuales:	Técnico: Usuario: X Otro: (espe	ecifique)		-
	Tipo de control (l	Marque con una x)	Detalle del control	Deberá seleccionar los tipos de controles que posee su sistema informático y detallar que controles por cada categoría señalada. Por ejemplo: encriptación, autenticación de usuarios, etc.
	Controles de entrada-origen: SI X NO _		autenticación de usuario	Ejemplo: contraseñas únicas, autorización de entrada de datos, documentos fuente.
	Controles de procesamiento: SI X NO		validación de información ingresada.	Ejemplo: edición y validación de datos (verificación de datos duplicados, digito de control), reporte de excepción, registros (log) de transacciones.
Seguridades del aplicativo (listar los tipos de controles de entrada/origen/ procedimientos y controles de procesamiento	Controles de salida: SI X NO		los reportes solo lo pueden visualizar los usuarios con accesos.	Ejemplo: manejo de errores de salida, balance y reconciliación, distribución de reportes.
controles de salida que tiene el sistema informático):	Información se almacena encriptada: SI	NO <u>X</u>	solo las credenciales de accesos se guardan de manera encriptada.	Detallar el tipo de algoritmo.
	Información se transporta vía red encriptada	a: SI NO <u>X</u>	guaruan de manera encriptada.	Detallar el tipo de algoritmo.
	Dispone de autenticación de usuarios: S			Ejemplo: un password (Unix) o passphrase (PGP), una tarjeta de identidad, una tarjeta inteligenti
	Otros: (especifique)			(smartcard), dispositivo USB tipo epass token,etc.
Existe administración de usuarios:	SI X NO	l		-
Existe registros de auditoría:	A nivel de aplicativos SI NO X A nivel de bases de datos SI X_NO			
Existe procedimientos de gestión de cambios en los sistemas de información, hardware, software base y elementos de comunicación:	sı <u>x</u> no			
Existe bitácora de cambios y versionamiento:	SI NO X			-
Se puede emitir reportes en medio magnético:	Hoja de cálculo X PDFX Texto delimitado	X Otro: (especifique)		
Posee un aplicativo para el manejo y diseño de consultas y reportes (especifique nombre y versión):	SI NO <u>X</u> Nombre:	Versión:		-
Desarrollo del aplicativo:	PROPIO () TERCER	ROS (X)		
RUC / identificación fiscal del proveedor:	0992377151001 LUCASPC COMPANY S A			-

Índice



RAZÓN SOCIAL: Graficas Impacto Grafimpac S.A. RUC: 0991126864001 EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2020

ANEXO No. 3 SISTEMA CONTABLE INFORMÁTICO

Residencia fiscal del proveedor:	EDIFICIO OLIVOS TOWER PISO 4 OFICINA 4	104		-
Posee contrato de nivel de servicio:	SI NO <u>X</u>			-
Sección 2. Repositorio de datos				
Tipo de repositorio de datos:	ARCHIVO: TABLAS: BASES DE	DATOS: X OTRO (especifique) .		
Nombre del manejador de tablas o sistema de gestión de bases de datos (incluya versión):	Nombre:SQL SERVER			-
Posee diccionario de datos:	SI NO <u>X</u>			
Posee respaldos de información:	SIX NO			
Tiempo de conservación de los respaldos:	Diario: X Semanal: Mensual: Anual: _	Ninguno: Otro: (especifique)	-
Medios donde se respalda la información:	Medio magnético: Medio óptico: Servio (especifique)	dor propio: Proveedor externo: N	lube pública: Nube privada: Otro: X	-
Existe un procedimiento que norme los accesos directos al repositorio de datos por parte de los usuarios con perfil Administrador/Técnico.	SI NO _X_			
Sección 3. Información general				
Posee diagrama de la topología de la red:	SI NO _X_			
Existe implementado un sistema de gestión de seguridad de la información:	SI_X_ NO			
Existe un Plan de Continuidad:	SI NO _ <u>X</u>			
Existe procedimiento de gestión de incidentes de seguridad de la información:	SI NO _X			
La empresa aplica algún marco de control interno informático (especifique):	SI _A NO (especialque)	BLOQUEO DE PUERTOS USB Y REDI	ES SOCIALES	-
Se ha realizado auditorías de sistemas de información al contribuyente en el año auditado:	SI NO _X_			-
Si la respuesta anterior es afirmativa, detalle el nombre de la empresa				
que efectúo la auditoría de sistemas: Fecha de la auditoría (dd/mm/aaaa):				
Sección 4. Facturación electrónica				-
Dispone de un sistema informático para facturación electrónica:	SI_X_ NO			
Nombre del sistema informático y versión:	LUCAS VERSION 1			-
Fecha de inicio de la utilización del sistema en el contribuyente				-
(dd/mm/aaaa):	1/1/2015			-
El sistema de facturación electrónica tiene integración con los sistemas informáticos de la empresa:	SI NO _ <u>X</u> _			-
Si la respuesta anterior es afirmativa, detalle los sistemas informáticos	Nombre del sistema informático	Principal funcionalidad	Protocolo de comunicación	Deberá detallar los sistemas informáticos y su principal funcionalidad, con los que el sistema
con los que tiene integración:		·····		Debera detailar los sistemas informáticos y su principal funcionalidad, con los que el sistema informático de facturación tiene integración.
Desarrollo del aplicativo:	PROPIO () TERCEROS	S (X)		-
Ruc / identificación fiscal del proveedor:	0992377151001			-
Razón social del proveedor:	LUCASPC COMPANY S A			
Residencia fiscal del proveedor:	EDIFICIO OLIVOS TOWER PISO 4 OFICINA 4	104		-
<u>'</u>				



RAZÓN SOCIAL: RUC: EJERCICIO FISCAL AUDITADO:

Graficas Impacto Grafimpac S.A. 0991126864001 2020

ANEXO No. 4
DETALLE DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA

	Datos de la declaración del Impuesto a la Renta (a)			Datos de la contabilidad		
Número de Casillero			Código de cuenta contable (al máximo detalle)	Nombre de la Cuenta	Valor total del ejercicio fiscal auditado	Diferencias (c)
		{1}		Banco de Guayaquil cta cte 263005-2	(2) 169.433,65	{3}={2-1}
				Banco del Exterior Terrabank N.A.	13.131,27 10.066,77	
311	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	777.263,99		Banco del Pacifico cta. cte. 0007736517 Banco Pichincha cta cte. 3504483604	63.768,01	0,00
311	ET EGITO I EGGIVALENTEGAL ET EGITO	777.200,00	101010201006	Banco Procredit Cta. Ahorro 00901011725643 Banco Procredit Cta. Cte 009030138187	500.000,00 18.554,29	0,00
			101010101001	Caja Chica Administracion	1.710,00	
312	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADAS	155 431 04	101010101002 101020703	Caja Chica Ventas CUENTAS POR COBRAR SABELLA	600,00 155.431,04	0.00
			101020502001	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	3.837.675,72	-,
315	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADAS LOCALES	4.049.024,66	101020502002	DOCUMENTO DE CLIENTES (CH P/F)	211.348,94	0,00
316 317	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADAS EXTERIOR PROVISION PARA CREDITOS INCOBRABLE	416.563,13 -198.742.49	101020502 101020901001	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES DEL EXTERIOR (-) PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES	416.563,13 -198.742.49	0,00
317	PROVISION PARA GREDITOS INCOBRABLE	-196.742,49		ANTICIPO CUENTAS POR RENDIR	139.971,11	0,00
			101020801002	ANTICIPO PROVEEDORES LOCALES ANTICIPO UTILIDADES	74.205,90 430.00	
325	OTRAS CLIENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS	266.103.27	101020803004	CUENTAS POR COBRAR IESS	86,08	0,00
			101020803005	CUENTAS POR LIQUIDAR DEUDORES VARIOS	12.112,00 16.405.31	
			101020704007	OTROS CARGOS POR MULTA	718,65	
326	OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS EXTERIOR	506.00	101020704002	PRESTAMOS EMPLEADOS ANTICIPO PROVEEDORES DEL EXTERIOR	22.174,22 506,00	0.00
335	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO ISD	32.943,28	101050201003	RETENCIONES EN LA FUENTE ISD	32.943,28	0,00
			101050301001	CREDITO TRIBUTARIO ANTICIPO DE IR REMANENTE RET FTE. AÑOS ANTERIORES	7.079,26 1.358.74	
337	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO IR	323.642,66	101050201001	RETENCIONES EN LA FUENTE I.R.1%	312.846,78	0,00
			101050201002	RETENCIONES EN LA FUENTE I.R.2% RETENCIONES EN LA FUENTE RENDIMIENTO FINANC.	2.276,32 81.56	
338	OTROS ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	24.500,88	101050201004	RECLAMOS AL SRI	24.500,88	0,00
339	MERCADERIA EN TRANSITO	492.787,06		IMPORTACIONES EN TRANSITO INVENTARIO DE BOBINAS	492.787,06 4.042.314,33	0,00
340	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	4.401.296,42	101030102001	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	358.982,09	0,00
341	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	7.136,06	101030201001	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO INVENTARIO PRODUCTOS TERMINADOS	7.136,06 589.653.64	0,00
342	INENTARIO DE PRODUCTOS TERMINADOS	1.082.673,84		INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMINADOS ADQUIRIDOS	26.501,96	0,00
			101030801001	MOV. DE INVENTARIO EN TRANSITO INVENTARIO DE EMPAQUES	466.518,24 40.988,17	
343	INVENTARIO DE SUMINISTROS,HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA PRODUCCION)	479.808,08	101030601001	INVENTARIO DE REPUESTOS	393.908,33	0,00
	,		101030501001	INVENTARIO DE SUMINISTROS INDUSTRIALES SEGURO PAGADO POR ANTICIPADO	44.911,58 18.002,10	
358	PRIMA DE SEGUROS PAGADO POR ANTICIPADO	20.359,41		SERVICIO PAGADO POR ANTICIPADO	2.357,31	0,00
361 362	TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE TERRENOS	12.331.297,29 1.898.139.64	102010101001	TERRENOS	1.898.139.64	0,00
364	EDIFICIOS	461.156,96	102010201001	EDIFICIOS	461.156,96	0,00
368	MAQUINARIA Y EQUIPOS	7.637.877,04	102010201006	EQUIPOS DE SEGURIDAD MAQUINARIAS Y EQUIPOS	15.974,66 7.621,902.38	0,00
372	CONSTRUCCIONES EN CURSOS Y OTROS ACTIVOS EN TRANSITO	484.133,45	102010101002	CONSTRUCCIONES EN CURSO	484.133,45	0,00
373 374	MUEBLES Y ENSERES EQUIPOS DE COMPUTACION	198.798,62 141.445.51	102010201004	MUEBLES Y ENSERES EQUIPOS DE COMPUTACION	198.798,62 141.445.51	0,00
375	VEHICULO	502.983,53	102010201009	VEHICULOS	502.983,53	0,00
			102010301007	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS DE COMPUTACION	-118.120,19	
			102010301001 102010301006	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIO	-8.192,16	
384	DEP. ACUM. DEL COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	-4.638.410,72	102010301006	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-15.329,90 -4.024.307,83	0,00
			102010301004	DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES DEPRECIACION ACUMULADA DE VEHICULO	-155.832,79 -316.627.85	
388	MARCAS,PATENTES,LICENCIAS Y OTROS SIMILARES	82.108,00	102010301009	SOTWARE	-316.627,85 82.108,00	0,00
392 440	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLE POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS	-80.582,60 38.708,81	102020201001	(-) AMORTIZACION ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS	-80.582,60 38.708,81	0,00
449	TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE	6.726.358,24	104010101001	FOR DIFERENCIAS LEWPORARIAS	36.706,61	0,00
499 511	TOTAL DE ACTIVO CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADAS	19.057.655,53 6.880.00	201030101001	PROVEEDORES RELACIOANADA	6.880.00	0,00
513	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADAS LOCALES	999.281.55	201030101001	PROVEEDORES DE BIENES LOCALES	562.709,90	0,00
		-	201030101002	PROVEEDORES DE SERVICIOS LOCALES PROVEEDORES DE BIENES EXTERIOR	436.571,65 2.897.499,38	
514	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADAS EXTERIOR	2.905.499,38	201030201002	PROVEEDORES DE SERVICIOS EXTERIOR	8.000,00	0,00
			201030401003	OTRAS CUENTAS POR PAGAR PAGO DE IMPUESTOS	3.262.395,16 75.783.79	
521	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADAS	3.348.567,69	201050401007	REDUCCION DE JORNADA EMERGENTE ARTICULO 47	8.022,83	0,00
			201030401002 201030401001	REEMBOLSOS POR PAGAR CUENTAS POR PAGAR AMERICAN EXPRESS	2.365,91 21.208,81	
525	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS CORRIENTE	21.973,76	201030401005	CUENTAS POR PAGAR DINNERS CLUB	764,95	0,00
1				APORTE EXTENSION DE SALUD APORTE PATRONAL POR PAGAR	205,92 13.405,30	·
534	OBLIGACIONES CON EL IESS	38.652,61	201050301001	APORTES INDIVIDUAL POR PAGAR	10.221,87	0,00
		,01		FONDOS DE RESERVA IESS PRESTAMO HIPOTECARIO	3.270,57 3.993,78	3,00
			201050301005	PRESTAMO QUIROGRAFARIO	7.555,17	
				DECIMO CUARTO SUELDO DECIMO TERCER SUELDO	45.137,33 8.881,77	
536	OTROS PASIVOS CORRIENTE POR BENEFICIO A EMPLEADOS	263.291,46	201050401006	LIQUIDACION DE HABERES	1.739,99	0,00
			201050301009 201050401003	RETENCION PENSION ALIMENTICIA VACACIONES	1.050,74 206.481.63	
537	PASIVO CORRIENTE POR GARANTIAS		201070101003	DEPOSITO EN GARANTIA CLIENTES	53.223,62	0,00
545 550	PASIVO POR INGRESOS DIFERIDOS (ANTICIPO CLIENTES) TOTAL DE PASIVO CORRIENTE	44.893,14 7.682.263,21		ANTICIPO DE CLIENTES	44.893,14	0,00
557	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ACCIONISTAS	306.510,12	202040101001	CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS	306.510,12	0,00
573 574	JUBILACION PATRONAL DESAHUCIO	335.648,34 109.892,00		JUBILACION PATRONAL DESAHUCIO	335.648,34 109.892,00	0,00
589	TOTAL DE PASIVO NO CORRIENTE	752.050,46			100.082,00	0,00
599 601	TOTAL DE PASIVOS CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO	8.434.313,67 1.608.300,00		CAPITAL SOCIAL	1.608.300,00	0,00
604	RESERVA LEGAL	619.400,47	304010101001	RESERVA LEGAL	619.400,47	0,00
605 610	RESERVA FACULTATIVA SUPERAVIT POR REVALUACION DE INVERSION (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO)	6.999,56 27.785,96		RESERVA FACULTATIVA Y ESTATUTARIA SUPERAVIT POR REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	6.999,56 27.785,96	0,00
611	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	6.110.564,07		GANANCIA ACUMULADA DE PERIODOS ANTERIORES	6.110.564,07	0,00
614	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIFF	971.338,87		RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ	971.338,87	0,00
621	GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTO DE DATRIMONIO	64.643,04		PERDIDAS Y GANANCIAS ACTUARIALES RECONOCIDAS ORI CORRECCION DE RESULTADOS A	64.643,04 284,904,99	0,00
623	GANANCIA Y PERDIDA ACTUARIALES ACUMULADAS	266.607,10		GASTO POR IMPUESTO A LA GANANCIA DIFERIDO	284.904,99 -18.297,89	0,00
6001	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIA GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE A CERO	5.524.673,36	410101010009	VENTA CAJA DE CAMARON	5.524.673,36	0,00
			410101010008 410101010002	VENTA AGENDAS VENTA CAJAS	12.303,66 1.724.196,95	
			410101010009	VENTA CAJAS DE CAMARON	9.148.433,35	
				VENTA CAJAS DE SEGUNDA VENTA CONGELADOS CANASTILLAS	67.212,67 1.789.238,64	
			410101010032	VENTA CONGELADOS OTROS	458.233,53	
1	1	I	410101010001	VENTA ETIQUETAS	478.657,57	

RAZÓN SOCIAL: RUC: EJERCICIO FISCAL AUDITADO:

Graficas Impacto Grafimpac S.A. 0991126864001 2020

ANEXO No. 4 DETALLE DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA

6003	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIA GRAVADAS CON TARIFA CERO	14.784.542,95	410101010005	VENTA FOLLETOS VENTA LIBROS	29.241,30 928,00	
			410101010013	VENTA MAT. PRIMA, EMPAQ, SUMINISTROS	1.123,30	
			410101010003 410101010004	VENTA MATERIAL POP VENTA PAPELERIA	174.678,60 27.223,23	
			410101010030		693,00 603.87	
				VENTA DE PRODUCTOS RECICLAJE VENTA DE REVISTA	2.741,40	
6007	PRESTACION LOCAL DE SERVICIOS GRAVADOS CON TARIFA 0%	1.051,27	410101010012	VENTA CORRUGADOS VENTAS DE DE FLETES LOCALES Y OTROS SERVICIO	869.033,88 1.051.27	
			410101030010	VENTA DE CAJA CAMARON EXPORTACION	1.382.505,75	
6009	VENTA DE BIENES DE EXPORTACIONES NETAS	1.952.231,32	410101030033 410101030031	VENTA DE EXPORTACION PRODUCTOS DE RECICLAJE VENTA DE PRODUCTOS DE TECERO EXPORTACION	3.783,67 565.941.90	
6011	VENTA DE EXPORTACIONES DE SERVICIO	96.785,00	410101030032	VENTA DE FELETES Y OTROS SERVICIO	96.785,00	
6115 6999	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS TOTAL INGRESOS	4.081,51 22.363.365,41	540101030013	INGRESO POR REEMBOLSO	4.081,51	
			101030401001		50.558,06	
7001	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	376.365,62	101030501001	INVENTARIO DE SUMINISTROS INDUSTRIALES INVENTARIO DE REPUESTOS	31.940,65 293.866,91	
7004	COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	527.377,00	101030101001	INVENTARIO DE BOBINAS	322.586,36	
7010	(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	-26.501,96	101030102001	INVENTARIO MATERIA PRIMA INVENTARIO PRODUCTOS TERMINADOS ADQUIRIDOS	204.790,64 26.501,96	
7013	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	3.910.679,94	101030101001	INVENTARIO DE BOBINAS	3.479.557,99	
			101030102001 101030102001		431.121,95 348.696,00	
7016	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	628.076,02	101030102001	INVENTARIO MATERIA PRIMA	279.380,02	
7019	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	13.024.770,51	101030701001	IMPORTACIONES EN TRANSITO INVENTARIO DE BOBINAS	13.024.770,51 4.042.314,33	
7022	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	-4.401.296,42	101030102001		358.982,09	
7025	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	265.718,53	101030201001	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO MOV. DE INVENTARIO EN TRANSITO	79.533,31 186.185,22	
7028	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	-7.136,06	101030201001	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	7.136,06	
7031	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADO (-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	750.015,39 -1.056.171.88	101030301001	INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMIANDOS INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMINADOS	750.015,39 589.653,64	
7034	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	-1.056.1/1,88	101030801001	MOV. DE INVENTARIO EN TRANSITO	466.518,24	
			510202010012 510202010002	BONIFICACIONES PLANTA INDIRECTOS SOBRETIEMPOS	15.000,00 60.638,27	
7040	SUELDOS Y SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA	918.309,20	510201010002	SOBRETIEMPOS	181.060,70	
			510202010001 510201010001	SUELDO SUELDO	241.718,91 419.891,32	
			520201010010		372,50	
			520101010011 520101010003		24.821,00 66.389,68	
7041	SUELDOS Y SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA	518.914,76	520201010002	SOBRETIEMPOS SOBRETIEMPOS	7.389,93 10.455,13	
			5202010100002		246.110,74	
			520101010001 510202010007	SUELDOS DECIMO CUARTO SUELDO	163.375,78 12.372,65	
			510202010007	DECIMO CUARTO SUELDO DECIMO CUARTO SUELDO	32.103,48	
7043	BENEFICIO SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES	201.276,70	510202010006		26.451,75	
			510201010006 510202010008	DECIMO TERCER SUELDO VACACIONES	50.034,43 30.225,80	
			510201010008 520201010006	VACACIONES DECIMO CLIARTO SUEL DO	50.088,59	
			520201010006	DECIMO CUARTO SUELDO DECIMO CUARTO SUELDO	8.920,21 5.850,55	
7044	BENEFICIO SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES	106.429,18	520201010005 520101010006		21.003,46 22.075,50	
7044	BENEFICIO GOGIALES, INDENNIZACIONES I OTRAS REMONERACIONES	100.425,10	520201020003		720,00	
			520201010007 520101010008		29.605,86 18.253.60	
	+			APORTE PATRONAL 12,15%	38.656,43	
7046	APORTE DE SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	178.712,30	510201010003 510202010014	APORTE PATRONAL 12,15% APORTE SEGURO DE SALUD TIEMPO PARCIAL	72.983,27 27.06	
7040	A ONLE DE GEOGRAPIO GOOME (MOEGLE / ONDO DE NEGEROM)	170.712,00	510202010014		21.173,19	
			510201010005 520201010003		45.872,35 31.280.38	
7047	APORTE DE SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	101.070,40	520101010004	APORTE PATRONAL 12,15%	32.258,67	
		, .	520201010004 520101010005	FONDO DE RESERVA FONDO DE RESERVA	17.960,49 19.570.86	
7049	HONORARIOS PROFESIONALES	28.242,22	510202050029	HONORARIOS PROFESIONALES	28.242,22	
7050	HONORARIOS PROFESIONALES	361.055,14	520202010001 510201010011	HONORARIOS PROFESIONALES JUBILACION PATRONAL PLANTA DIRECTA	361.055,14 28.055,70	
7055	JUBILACION PATRONAL	48.311,99	510202010011	JUBILACION PATRONAL PLANTA DIRECTA	20.256,29	
7056	JUBILACION PATRONAL	25.968,47	520201010011 520101010012	JUBILACION PATRONAL ADMINISTRATIVO JUBILACION PATRONAL VENTA	11.186,64 14.781,83	
7058	DESAHUCIO	16.136,70	510201010009	DESAHUCIO PLANTA DIRTECTO	9.309,95	
7050	DESAULICIO	44.004 :-	E20204040000	DESAHUCIO PLANTAN INDIRECTO DESAHUCIO ADMINISTRACION	6.826,75 5.807,02	
7059	DESAHUCIO	11.631,18	520101010009	DESAHUCIO VENTA	5.824,16	
			510202030005 510202030004	COSTO DE DEPRECIACION DE VEHICULO COSTO DE DEPRECIACION DE EQUIPOS DE COMPUTACION	15.574,44 1.123,67	
7067	CACTOC DE DEDDECIACION NO ACELECADA	FF0	510202030008	COSTO DE DEPRECIACION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD	231,04	
7067	GASTOS DE DEPRECIACION NO ACELERADA	559.820,13	510202030002 510201030001		22.720,36 516.475,96	
			510202030003	COSTO DE DEPRECIACION DE MUEBLES Y ENSERES	2.546,14	
	+		510201030002 520101030019	COSTO DE DEPRECIACION DE MUEBLES Y ENSERES COSTO DE DEPRECIACION DE VEHICULO	1.148,52 4.560,38	
			520101030018	COSTO DE DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES	230,33	
			520207010001 520207010004	GASTOS DE DEPRECIACION DE VEHICULOS GASTOS DE DEPRECIACION DE EQUIPOS DE COMPUTACION	8.192,16 2.771,16	
7068	GASTOS DE DEPRECIACION NO ACELERADA	58.256,09	520101030014	GASTOS DE DEPRECIACION DE EQUIPOS DE COMPUTACION	3.588,72	
			520207010006 520207010005	GATO DE DEPRECIACION DE VEHICULO	105,23 34.289,67	
			520207010003	GASTO DE DEPRECIACION DE MUEBLES Y ENSERES GASTOS DE DEPRECIACION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD	4.413,08	
				IGAGIOG DE DEPRECIACION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD	105,36	
7116	PERDIDA NETA POR DETERIRO EN EL VALOR DE INVENTARIO	231.687,77	520207010007 540101040013	DADA DE BAJA DE INVENTARIO	231.687,77	
7116 7164	PERDIDA NETA POR DETERIRO EN EL VALOR DE INVENTARIO OTROS GASTOS DE PROVIION	231.687,77 24.295,58	540101040013 520205010028	PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES	24.295,58	
7164	OTROS GASTOS DE PROVIION	24.295,58	540101040013	PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES ATENCION A CLIENTES		
			540101040013 520205010028 520101030007 520101030013 520101030002	PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES ATENCION A CLIENTES OBSEQUIO Y MUESTRAS DE CLIENTES(AUTOCONSUMO) PROMOCION Y PUBLICIDAD ADMINISTRACION	24.295,58 961,54 2.672,55 11.587,93	
7164	OTROS GASTOS DE PROVIION	24.295,58	540101040013 520205010028 520101030007 520101030013	PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES ATENCION A CLIENTES OBSEGUIO Y MUESTRAS DE CLIENTES(AUTOCONSUMO) PROMOCION Y PUBLICIDAD ADMINISTRACION PROMOCION Y PUBLICIDAD ADMINISTRACION FLETES	24.295,58 961,54 2.672,55	
7164 7173 7176	OTROS GASTOS DE PROVIION PROMOCION Y PUBLICIDA OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	24.295,58 16.451,02 59.950,00	540101040013 520205010028 520101030007 520101030013 520101030002 520205010027 510202050010 520203010005	PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES ATENDION A CLIENTES GBSEQUIO Y MUESTRAS DE CLIENTES(AUTOCONSUMO) PROMOCION Y PUBLICIDAD ADMINISTRACION PROMOCION Y PUBLICIDAD ADMINISTRACION FLETES COMBUSTIBLE ADMINISTRATIVO	24.295,58 961,54 2.672,55 11.587,93 1.229,00 59.950,00 6.949,55	
7164 7173	OTROS GASTOS DE PROVIION PROMOCION Y PUBLICIDA	24.295,58 16.451,02	540101040013 520205010028 520101030007 520101030013 520101030002 520205010027 510202050010	PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES ATENCION A CLIENTES OBSECUIO Y MUESTRAS DE CLIENTES(AUTOCONSUMO) PROMOCION Y PUBLICIDAD ADMINISTRACION PROMOCION Y PUBLICIDAD ADMINISTRACION FLETES COMBUSTIBLE ADMINISTRATIVO COMB	24.295,58 961,54 2.672,55 11.587,93 1.229,00 59.950,00	
7164 7173 7176	OTROS GASTOS DE PROVIION PROMOCION Y PUBLICIDA OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	24.295,58 16.451,02 59.950,00	540101040013 520205010028 520101030007 520101030013 520101030002 520205010027 510202050010 520203010005 51020203010005 520205010001	PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES ATENDION A CLIENTES OBSEQUIO Y MUESTRAS DE CLIENTES(AUTOCONSUMO) PROMOCION Y PUBLICIDAD ADMINISTRACION PROMOCION Y PUBLICIDAD ADMINISTRACION FLETES COMBUSTIBLE ADMINISTRATIVO COMBUSTIBLE BODEGA COMBUSTIBLE VENTAS GASTOS DE VUALE ADMINISTRADION	24.295,58 961,54 2.672,55 11.587,93 1.229,00 59.950,00 6.949,55 18.705,84 8.770,34 1.343,54	
7164 7173 7176	OTROS GASTOS DE PROVIION PROMOCION Y PUBLICIDA OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	24.295,58 16.451,02 59.950,00	540101040013 520205010028 520101030007 520101030002 520101030002 520205010027 510202050010 520203010005 510202050000 5202030100005 520205010001 520205010001	PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES ATENDION A CLIENTES OBSEQUIO Y MUESTRAS DE CLIENTES(AUTOCONSUMO) PROMOCION Y PUBLICIDAD ADMINISTRACION PROMOCION Y PUBLICIDAD ADMINISTRACION FLETES COMBUSTIBLE ADMINISTRATIVO COMBUSTIBLE BODEGA COMBUSTIBLE VENTAS GASTOS DE VUALE ADMINISTRADION	24.295,58 961,54 2.672,55 11.587,93 1.229,00 59.950,00 6.949,55 18.705,84 8.770,34	
7164 7173 7176 7179	OTROS GASTOS DE PROVIION PROMOCION Y PUBLICIDA OTROS GASTOS DE TRANSPORTE OTROS GASTOS CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	24.295,58 16.451,02 59.950,00 34.425,73	540101040013 520205010028 520101030007 520101030007 520101030007 520101030013 520101030002 520205010027 510202050010 520203010005 510202050004 520101030005 520205010001 520101030005 520205010029 520101030005	PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES ATENCION A CLIENTES OBSECUICI Y MUESTRAS DE CLIENTES(AUTOCONSUMO) PROMOCION Y PUBLICIDAD ADMINISTRACION PROMOCION Y PUBLICIDAD ADMINISTRACION FLETES COMBUSTIBLE ADMINISTRATIVO COMBUSTIBLE ADMINISTRATIVO COMBUSTIBLE VENTAS GASTOS DE VIALE VENTAS GASTOS DE VIALE ADMINISTRACION GASTOS DE VIALE VENTAS GASTOS DE VIALE VENTAS GASTOS DE VIALE VENTAS GASTOS DE VIALE VENTACION GASTOS DE VIALE VENTACION GASTOS DE VIALE VENTACION GASTOS DE VIALE VENTACION	24.295,58 961,54 2.672,55 11.587,93 1.229,00 59.990,00 6.949,55 18.705,84 8.770,34 1.343,54 1.969,00 1.061,62 2.221,29	
7164 7173 7176 7179	OTROS GASTOS DE PROVIION PROMOCION Y PUBLICIDA OTROS GASTOS DE TRANSPORTE OTROS GASTOS CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES GASTOS DE VIAJE	24.295,58 16.451,02 59.950,00 34.425,73 6.701,50	540101040013 520205010028 520101030007 520101030007 520101030007 520101030002 520205010027 51020205010027 520205010027 520205010027 520205010001 520101030003 520205010001 520101030003 5202050100021 520101030003 520205010029	PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES ATENDION A CLIENTES OBSEQUIO Y MUESTRAS DE CLIENTES(AUTOCONSUMO) PROMOCION Y PUBLICIDAD ADMINISTRACION PROMOCION Y PUBLICIDAD ADMINISTRACION FLETES COMBUSTRILE ADMINISTRATIVO COMBUSTRILE BODEGA COMBUSTRILE VENTAS GASTOS DE VIAJE ADMINISTRACION GASTOS DE VIAJE ADMINISTRACION GASTOS DE VIAJE ADMINISTRACION GASTOS WAITOCOS PLANTA GASTOS DE VIAJE ADMINISTRACION GASTOS WAITOCOS PLANTA	24.295,88 961,54 2.672,55 11.587,93 1.229,00 59.950,00 6.949,55 18.705,84 8.770,34 1.343,54 1.969,00 1.061,62	
7164 7173 7176 7179	OTROS GASTOS DE PROVIION PROMOCION Y PUBLICIDA OTROS GASTOS DE TRANSPORTE OTROS GASTOS CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	24.295,58 16.451,02 59.950,00 34.425,73	540101040013 520205010028 520101030007 520101030007 520101030007 520101030013 520101030002 520205010027 510202050010 520203010005 510202050004 520101030005 520205010001 520101030005 520205010029 520101030005	PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES ATENCION A CLIENTES OBSEQUICY MUESTRAS DE CLIENTES(AUTOCONSUMO) PROMOCION Y PUBLICIDAD ADMINISTRACION PROMOCION Y PUBLICIDAD ADMINISTRACION FLETES COMBUSTIBLE ADMINISTRATIVO COMBUSTIBLE BODEGA COMBUSTIBLE WENTAS GASTOS DE VIALE PADMINISTRACION GASTOS DE VIALE PADMINISTRACION GASTOS DE VIALE PADMINISTRACION GASTOS DE VIALE FADMINISTRACION GASTOS DE GESTION	24.295.88 961.54 2.672,55 11.587,93 1.229.00 59.950.00 6.949,55 18.770,54 1.343,54 1.343,54 1.999,00 1.061,62 2.221,29 106.05	

RAZÓN SOCIAL: RUC: EJERCICIO FISCAL AUDITADO:

Graficas Impacto Grafimpac S.A. 0991126864001 2020

ANEXO No. 4 DETALLE DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA

	CLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA					
7190	OTROS GASTOS SUMINISTROS, HERRAMINETAS MATERIALES DE REPUESTO	600.711,4		SUMINISTROS Y OTROS	394,10	0,0
			510201050002 510202050016	SUMINISTRO MATERIALES Y REPUESTOS DIRECTO SUMINISTRO MATERIALES Y REPUESTOS INDIRECTO	385.146,05 162.536,96	
			510201050003	TROQUELES	23.452,04	
			520101030011 520205010005		8.468,10 14.489,43	
7191	SUMINISTROS, HERRAMIENTAS MATERIALES Y REPUESTOS	25.302,98	520205010005		2.221,45	0,0
			520101030010		124,00	
			510202050042 510202050015	MANT EQUIPO DE COMPUTO MANT, VEHICULOS BODEGA	1.566,00 48.256.48	
			5102020500013	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE PLANTA	153,06	
7196	OTROS GASTOS MANTENIMIENTO Y REPARACION	858.954,27	510202050030		675.370,62	0,0
			510201050001	MANTENIMIENTO DE MAQ Y EQUIPOS INDIRECTOS MANTENIMIENTO DE MAQ Y EQUIPOS INDIRECTOS	82.193,22 43.510.89	
			510202050001		7.904,00	
				MANT EQUIPOS DE COMPUTO	10.514,00	
			520101030021	MANT EQUIPOS DE COMPUTO MANT. VEHICULOS ADMINISTRACION	755,00 8.217.96	
				MANT. VEHICULOS VENTAS	1.139,52	
7197	MANTEIMIENTO Y REPARACION	49.149,90	520101030016	MANTENIMIENTO INSTALACIONES	3.476,92	0,0
			520203010001	MANTENIMINENTO DE EDIFICIOS Y OFICINAS ADMINISTRACION	2.236,95	
			520203010002 520101030017	MANTENIMIENTO INSTALACIONES MANTENIMIENTO MUEBLES Y EQUIPOS	3.428,84 6.788,84	
				MANTENIMIENTO MUEBLES Y EQUIPOS ADMINISTRACION	12.591,87	
			510202050046		185,99	
7202	SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMA Y SECIONES)	39.129,45	510202050020		535,01 560,29	0,0
7202	SEGONOS (NENDEGONOS (NIMA 1 SEGIONES)	39.129,43	510202050022		2.228,57	0,0
			510202050023	SEGURO SENAE	35.619,59	
				OTROS SEGURO	462,06	
			520204010004 520204010003	SEGURO CONTRA ASALTO Y ROBO SEGURO CONTRA INCENDIO	14,62 178,34	
7203	SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMA Y SECIONES)	22.586.03	520204010002		1.996,24	0,0
7203	SEGONOS FREADEGONOS (FRIMA F SEGIONES)	22.500,05	520204010001		10,88	0,0
			520204010005 520101030024		5.577,09 14.242,71	
			520101030024		14.242,/1	
7208	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS	628,77	510202050035	MATRICULA E IMPUESTOS VEHICULAR BODEGA	628,77	0,0
			520206010005		1,23	
				CONTRIBUCION SUPER DE COMPAÑÍA IMPUESTO CUERPO DE BOMBEROS	15.954,58 414,00	
7209	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS	80.981,01		IMPUESTO SALIDA DE DIVISAS	134,59	0,0
				IMPUESTO MUNICIPALES	52.658,44	
			520203010007 520206010007		11.618,17 200,00	
	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS. ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTARÍA					
7229	Y SIMILARE	12.300,00	510202050025	ASESORIAS	12.300,00	0,0
			520202010005	AUDITORIAS	7.514,72	
7230	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS. ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTARÍA	53.834.72	520205010003	GASTOS LEGALES	1.500,00	0,0
7230	Y SIMILARE	53.834,72	520205010021		31.790,00	0,0
				SERVICIOS DE CONTABILIDAD-ASESORIAS	13.030,00	
7238	IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	145.576,08	510202050034		145.576,08	0,0
7239	IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	132.674,96	520205010026 520101030023	IVA FACTOR DE PROPORCIONALIDAD IVA NO APLICADO (GASTO)	30.166,36 13.000,73	0,0
			520205010014		89.507,87	-,-
				AGUA PLANTA	9.092,54	
7241	OTROS GASTOS SERVICIOS PUBLICOS	116.448,65	510202050007	ENERGIA ELECTRICA PLANTA TAS DE RECOLEPCION DE FACTURA	94.886,27 11.870.82	0,0
			510202050037		599,02	
			520205010007	AGUA ADMINISTRACION	2.273,15	
			520205010006		23.721,95	
7242	SERVICIOS PUBLICOS	50.156,01	520205010009 520206010008		11.836,00 2.967,69	0,0
				TELEFONIA CELULAR	2.368,64	
				TELEFONIA CELULAR VENTAS	3.006,56	
				TELEFONIA CONVENCIONAL AGASAJO AL PERSONAL DE PLANTA	3.982,02 3.316,89	
				ALIMENTACION PLANTA	78.358,58	
				ALQUILER DE MAQUINARIAS Y OTROS	800,00	
			510202050005	ARTICULO DE SEGURIDAD	21.582,60	
				CAPACITACION Y SEMINARIO PLANTA DESTRUCCIO DESECHOS - MEDIO AMBIENTE	3.665,00 1.245,88	
			510202050014	GASTOS DE CONTROL DE CALIDA	194,00	
			510202050040		30.334,14	
7247	OTROS GASTOS	614.081,97		GASTOS MEDICO PLANTA GASTOS DE MOVILIZACION PLANTA	2.084,27 18.851,92	0,0
				OTROS COSTOS DE PRODUCCION	271,35	3,0
			510202020008	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	135,00	
				OTROS PAGOS BIENES Y SERVICIO PLANTA RASTREO SATELITAL	13.578,58 858,48	
				SERVICIO DE AFILADA DE CUCHILLAS	5.424,31	
			510201050004	SERVICIO DE MANUFACTURAS DIRECTOS	404.085,66	
			510202050013 510202050041	SERVICIO DE MANUFACTURA INDIRECTOS SERVICIOS DE FILMIGACION Y CONTROL DE PLAÇAS	21.724,30	
			510202050041	SERVICIOS DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS UTILES DE LIMPIEZA, CAFETERIA VARIAS PLANTA	4.100,00 3.471,01	
			520201020007	AGASAJO DEL PERSONAL ADMINISTRACION	31.594,99	
			520101020007		66,66	
			520205010020 520201020002		14,93 12.561.52	
			520201020002	ALIMENTACION VENTAS	6.887,82	
			520201020006	CAPACITACION Y SEMINARIO ADMINISTRACION	2.563,00	
			520101020006		2.141,00	
			520205010004	CORREO Y COURRIER CORREO Y COURRIER	1.076,35 18.098.73	
			520205010013	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	10.680,00	
				DONACIONES	3.267,41	
			520205010030		2.118,95 250,00	
		312.713,56	520205010041 520101030006	GASTOS DE EMBARQUE POR REEXPORTACION GASTOS DE EXPORTACION	250,00 60.739,83	0.05
7049	OTROS GASTOS		520205010024	GASTOS DE LICENCIA - SOFWARE Y MANTENIMIENTO	27.632,62	0,00
7248	OTROS GASTOS	012.710,00	E20201020004	GASTOS MEDICOS VENTA Y ADMINISTRACION	3.096,20	
7248	OTROS GASTOS	012.710,00			419,49	
7248	OTROS GASTOS	012.710,00	520205010011			
7248	OTROS GASTOS	012.710,00	520205010011 520205010023		68.980,91 22,00	
7248	OTROS GASTOS	012.110,00	520205010011 520205010023 520101030012 520205010040	GASTO NO DEDUCIBLE MOVILIZACION VENTAS OBSEQUIOS Y MUESTRAS DE CLIENTE	68.980,91 22,00 10.935,44	
7248	OTROS GASTOS	012.710,00	520205010011 520205010023 520101030012 520205010040 520205010019	GASTO NO DEDUCIBLE MOVILIZACION YENTAS OBSEGUIOS Y MUESTRAS DE CLIENTE OTROS COSTOS DE IMPORTACION Y PRODUCCION	68.980,91 22,00 10.935,44 582,35	
7248	OTROS GASTOS	012.7 10,00	520205010011 520205010023 520101030012 520205010040 520205010019 540101040009	GASTO NO DEDUCIBLE MOVILIZACIÓN VENTAS OBSEQUIGOS Y MUESTRAS DE CLIENTE OTROS COSTOS DE IMPORTACIÓN Y PRODUCCIÓN OTROS EGORESOS	68.980,91 22,00 10.935,44 582,35 1,14	
7248	OTROS GASTOS	012.7 10,00	520205010011 520205010023 520101030012 520205010040 520205010019	GASTO NO DEDUCIBLE MOVILIZACION VENTAS OBSEQUIGO Y MUESTRAS DE CLIENTE OTROS COSTOS DE IMPORTACION Y PRODUCCION OTROS EGRESOS OTROS PAGOS BIENES Y SERVICIOS ADMINISTRACION	68.980,91 22,00 10.935,44 582,35	
7248	OTROS GASTOS	0.2.7.10,00	\$20205010011 \$20205010023 \$20101030012 \$20205010040 \$20205010040 \$40101040009 \$20205010036 \$20101030020 \$20205010039	GASTO NO DEDUCIBLE MOVILIZACION VENTAS OBSECULOS Y MUESTRAS DE CLIENTE OTROS COSTOS DE IMPORTACION Y PRODUCCION OTROS EGRESOS OTROS PAGOS BIENES Y SERVICIOS ADMINISTRACION OTROS PAGOS BIENES Y SERVICIOS VENTA REGISTRO SY DESECHOS	68.980,91 22,00 10.935,44 582,35 1,14 30.687,19 11.642,07 744,00	
7248	OTROS GASTOS	3.2.7.0,00	\$20205010011 \$20205010023 \$20101030012 \$20205010040 \$20205010019 \$40101040009 \$20205010036 \$20101030020 \$20205010039 \$20205010031	GASTO NO DEDUCIBLE MOVILIZACION VENTAS GBSEQUIGS Y MILESTRAS DE CLIENTE OTROS COSTOS DE IMPORTACION Y PRODUCCION OTROS ECRESOS OTROS PAGOS BIENES Y SERVICIOS ADMINISTRACION OTROS PAGOS BIENES Y SERVICIOS VENTA REGISTRO SY DESECHOS RETENICIONES ASJUMIDAS	68.980,91 22,00 10.935,44 582,35 1,14 30.687,19 11.642,07 744,00 362,88	
7248	OTROS GASTOS		\$20205010011 \$20205010023 \$20101030012 \$20205010040 \$20205010019 \$40101040009 \$20205010036 \$2010103002 \$20205010038 \$20205010031 \$20205010031	GASTO NO DEDUCIBLE MOVILIZACION VENTAS OBSECULOS Y NUESTRAS DE CLIENTE OTROS COSTOS DE IMPORTACION Y PRODUCCION OTROS EGRESOS OTROS PAGOS BIENES Y SERVICIOS ADMINISTRACION OTROS PAGOS BIENES Y SERVICIOS VENTA REGISTRO SY DESECHOS RETENCIONES ASUMIDAS SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO	68.980,91 22,00 10.935,44 582,35 1,14 30.687,19 11.642,07 744,00 362,88 916,70	
7248 7289	OTROS GASTOS GASTOS FINANCIEROS NO RELACIONADOS	14.058,29	\$20205010011 \$20205010023 \$20101030012 \$20205010040 \$20205010019 \$40101040009 \$20205010036 \$2010103002 \$20205010038 \$20205010031 \$20205010031	GASTO NO DEDUCIBLE MOVILIZACION VENTAS GBSEQUIGS Y MILESTRAS DE CLIENTE OTROS COSTOS DE IMPORTACION Y PRODUCCION OTROS ECRESOS OTROS PAGOS BIENES Y SERVICIOS ADMINISTRACION OTROS PAGOS BIENES Y SERVICIOS VENTA REGISTRO SY DESECHOS RETENICIONES ASJUMIDAS	68.980,91 22,00 10.935,44 582,35 1,14 30.687,19 11.642,07 744,00 362,88	0,0



RAZÓN SOCIAL:

RUC: EJERCICIO FISCAL AUDITADO:

Graficas Impacto Grafimpac S.A. 0991126864001 2020

ANEXO No. 4 DETALLE DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA

7293	INTERESES PAGADOS A TERCEROS	1.198,40	520205010018	MULTAS E INTERESES	1.198,40	0,00
7305	OTROS INTERESES PAGADOS A TERCERO	742,41	520301020002	DIFERENCIA EN CAMBIO	742,41	0,00
7991	TOTAL COSTOS OPERACIONALES	18.330.536,53				
7992	TOTAL GASTOS	2.551.911,89				
7999	TOTAL COSTOS Y GASTOS	20.882.448,42				
801	LITH IDAD DEL E JERCICIO	1 480 916 99				

REFERENCIAS:

REPERCIANUAS:

A. Corresponde al número, nombre y valor del casillero del formulario 101 en el que se efectuó la declaración del impuesto a la renta válida y presentación de estados financieros para sociedades y establecimientos permanentes. Informar únicamente los casilleros er donde se registraron valores, incluidos los correspondientes a conciliación tributaria.

b. Los códigos de cuentas deberán ser ingresados al máximo detalle posible, de tal forma que los componentes de cada casillero se puedan identificar claramente de ser posible hasta la cuenta auxiliar contable. Se reportarán únicamente las cuentas contables cuyo salch al 31/12/2020 sea superior a USD 0,01

Satud di di l'acciona dese appendix a voca vive.

NOTAS:

C. En caso de existir differencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte de Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios.



RAZÓN SOCIAL: Graficas Impacto Grafimpac S.A.

RUC: 0991126864001 EJERCICIO FISCAL AUDITADC 2020

-

ANEXO No. 5

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES

INGRESOS EXENTOS / INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA / INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO

Detalle de Ingresos exentos / no objeto de impuesto a la renta / sujetos a impuesto a la renta único

Descripción tipo de ingreso	No. Casillero de la declaración de impuesto a la renta	Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Descripción del ingreso exento / no objeto de impuesto a la renta / sujeto a impuesto a la renta único	Normativa de respaldo del ingreso exento / no objeto de impuesto a la renta / sujeto a impuesto a la renta único	Valor total en libros contables
(a)	(b)		(c)	(d)	(e)	(f)
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
						0,00
				П		0,00
	146					0,00
						0,00
						0,00
						0,00
	•	Total	según libros co	ntables {1}	•	0,00

Conciliación de los ingresos exentos / no objeto de impuesto a la renta / sujetos a impuesto a la renta único declarados vs. Libros

Descripción	No. Casillero de la declaración de impuesto a la renta	Total
Dividendos exentos y efectos por método de participación	804	0,00
Otras rentas exentas e ingresos no objeta de ispessto a la regia	805	0,00
Ingresos sujetos a impuesto a la rentatir co	812	0,00
Total ingresos exentos / no obj to e m uesto la ren a la ijet sa impuesto la renta úr co	eclarados (2)	0,00
Diferencia (g) {3 = 1 - 2}		0,00

NOTAS:

- a. Corresponde a la descripción general del ingreso, por ejemplo: Ingreso exento, Ingreso no objeto de impuesto a la renta o Ingreso sujeto a impuesto a la renta único.
- b. Corresponde al número del casillero del formulario 101, Declaración del impuesto a la renta y presentación de estados financieros para sociedades y establecimientos permanentes, vigente para el ejercicio fiscal auditado; en donde se declararon los ingresos exentos, no objeto de impuesto a la renta o sujetos a impuesto a la renta único.
- c. Los códigos de cuentas deberán ser ingresados al máximo detalle posible, de tal forma que los componentes de cada casillero se puedan identificar claramente.
- d. Se deberá especificar el tipo de ingreso exento, no objeto de impuesto a la renta o sujeto a impuesto a la renta único que se haya obtenido, por ejemplo: Ingresos generados por la enajenación ocasional de inmuebles.
- e. Se debe detallar la normativa que respalda al ingreso para considerarlo como exento, no objeto de impuesto a la renta o sujeto a impuesto a la renta único, por ejemplo: Numeral 14 del artículo 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- f. Corresponde a la sumatoria de las operaciones efectuadas en el ejercicio fiscal, en valor monetario de conformidad con el código contable indicado.
- g. En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte de Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios.



Grafimpac s.a.

RAZÓN SOCIAL: Graficas Impacto Grafimpac S.A.

RUC: 0991126864001
EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2020

ANEXO No. 6

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES

GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES Y DEL EXTERIOR / GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS /

GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA / GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO

Detaile de gastos no deducibles locales y del exterior / incurridos para generar ingresos exentos / atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta / incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único

Descripción del gasto	impuesto a la renta	Código de cuenta contable	cuenta contable	del exterior / incurridos para generar ingresos exentos / atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta / incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único	impuesto a la renta único	Descripcion del ingreso exento / no objeto de impuesto a la renta / sujeto a impuesto a la renta único con el que se relaciona el costo o gasto	Valor total en libros contables
(a)	(b)	(0		(d)	(e)	(f)	(g)
GASTOS NO DEDUCIBLE LOCALES	7248 - 7249	520205010023	GASTOS NO DEUCIBLES	comprobantes de venta autorizados por el Reglamento de Comprobantes de Ventas y de	Art.35 de (RLORTI) REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO (Decreto No. 374) Num.8		68.980,81
							0,00
							0,00
							0,00
							0,00
		•	,	Total según libros contables {1}			68.980,81

Aplicación del ajuste cuando el contribuyente no haya diferenciado en su contabilidad los costos y gastos directamente atribuibles a la generación de ingresos exentos

Descripción	No. Casillero de la declaración de impuesto a la renta (en caso de aplicar)	Total	Referencia
Ingresos exentos:			
XXXXXXXXX		0,00	
XXXXXXXXX	,	0,00	
Total ingresos exentos para la aplicación del ajuste		0,00	{2}
Total Ingresos declarados en el impuesto a la renta	6999	0,00	
(±) Ajustes al valor de ingresos (conciliación tributaria):			
XXXXXXXX		0,00	
XXXXXXXXX	\sim	0,00	
XXXXXXXXX		0,00	
XXXXXXXXX		0,00	
XXXXXXXXX	<u> </u>	0,00	
Total ingresos para la aplicación del ajuste		0,00	{3}
Porcentaje que representan los ingresos exentos sobre el total de ingresos		0,00%	${4}={2 / 3}$
Total Costos y Gastos declarados en el impuesto a la renta	7999	20.882.448,42	
(±) Ajustes al valor de costos y gastos (conciliación tributaria):			
XXXXXXXXX	\sim	0,00	
XXXXXXXXX		0,00	
XXXXXXXXX		0,00	
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		0,00	
XXXXXXXX	1	0,00	
Total costos y gastos para la aplicación del ajuste		20.882.448,42	{5}
Valor del ajuste que corresponde a costos y gastos incurridos para generar ingresos	exentos	0,00	{6}={4 * 5}

Cálculo de la participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto del impuesto a la renta

Descripción	No. Casillero de la declaración de impuesto a la renta	Total	Referencia
Dividendos exentos y efectos por método de participación	804	0,00	{7}
Otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto a la renta	805	0,00	{8}
Gastos incurridos para generar ingresos exentos y gastos atribuidos a ingresos no objeto de impuesto a la renta	808	0,00	
Participación a trabajadores atribuibles a ingresos exentos y no objeto del impuesto a la renta	•	0,00	{10}={7*15%}+{{ 8-9}*15%}

Conciliación de los gastos no deducibles locales y del exterior / incurridos para generar ingresos exentos / atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta / incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único declarados vs. Libros

Descripción	No. Casillero de la declaración de impuesto a la renta	Total	Referencia
Gastos no deducibles locales	806	68.980,81	{11}
Gastos no deducibles del exterior	807	0,00	{12}
Gastos incurridos para generar ingresos exentos y gastos atribuidos a ingresos no objeto de impuesto a la renta	808	0,00	{13}
Participación a trabajadores atribuibles a ingresos exentos y no objeto del impuesto a la renta	809	0,00	{14}
Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único	813	0,00	{15}
Total gastos no deducibles locales y del exterior / incurridos para generar ingresos exentos / atribuidos a ingresos no objetos renta / incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único declarados	de impuesto a la	68.980,81	{16}={11+12+13 +14+15}
Diferencias (h)		0.00	{17}={1+6+10- 16}

NOTAS:

. Corresponde a la descripción general del gasto, por ejemplo: Gasto no deducible local, gasto no deducible del exterior, gasto incurrido para generar ingresos exentos, gasto atribuido a ingresos no objetos de impuesto a la renta, ga nocurrido para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único.

- incurrido para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único. b. Corresponde al número del casillero del formulario 101, Declaración del impuesto a la renta y presentación de estados financieros para sociedades y establecimientos permanentes, vigente para el ejercicio fiscal auditado; en donde se declararon los gastos no deducibles locales y del exterior, incurridos para generar ingresos exentos, atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta, incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único. c. Los códigos de cuentas deberáa ser ingresados el máximo detalle posible, de tal forma que los componentes de cade sobre interfidiac claramente. d. Se deberá específicar el lipo de gasto no deducible local y del exterior, incurrido para generar ingresos exentos, atribuido a ingresos no objetos de impuesto a la renta, incurrido para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único que se haya defocutado, territor de la componente de cade compostante de la composta de la compos

- Corresponde a la sumatoria de las operaciones efectuadas en el ejercicio fiscal, en valor monetario de conformidad con el código contable indicado.

 En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte de Recomendaciones sobre Aspectos Tributari



RAZÓN SOCIAL:

RUC:

EJERCICIO FISCAL AUDITADO:

Graficas Impacto Grafimpac S.A. 0991126864001

ANEXO No. 7

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES

DEDUCCIONES ADICIONALES

Detalle y conciliación de deducciones adicionales

Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable (a)	Descripción de la deducción (b)	Normativa aplicable para considerar la deducción	No. Operaciones efectuadas en el ejercicio fiscal	Valor en libros contables	% de deducción adicional a considerar en base a la normativa aplicable (e)	Valor de la deducción a considerar en base a la normativa aolicable (f)
510201030001	COSTO DE DEPRECIACIÓN MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Depreciacion	Disposición Transitoria Segunda de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, establece la deducción del 100%	0	2.564,70	100,00 %	2.564,70
510201030001	COSTO DE DEPRECIACIÓN MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Depreciacion	adicional del costo o gasto de depreciación anual durante 5 años contados desde que se produzca el inicio de su uso productivo, para las sociedades constituidas antes o después del COPCI (Dic 29/2010) en cualquier jurisdicción del país.	0	3.833,18	100,00 %	3.833,18
510201010001	SUELDOS			11	19.200,00	150,00 %	28.800,00
510201010006	DÉCIMO TERCER SUELDO	Migrante Retornado	Art 46 Numeral 10 del RLORTI	11	1.600,00	150,00 %	2.400,00
510201010007	DÉCIMO CUARTO SUELDO		REORTI	11	800,00		1.200,00
	_			0	0,00	.,	0,00
	<u> </u>			0	0,00		0,00
Total según el con	tribuyente				27.997,88		38.797,88
Deducciones adicior	nales-incluye incentivos de la Ley de Solidaridad (valor regis	trado en el casillero 810 de la declara	ación de Impuesto a la Renta)			38.797,88
Diferencia (g)	, , , , , ,			,			0,00

NOTAS:

- a. Los códigos de cuentas deberán ser ingresados al máximo detalle posible, de tal forma que los componentes del casillero se puedan identificar claramente.
- b. Se deberá especificar el tipo de deducción adicional que se haya efectuado, por ejemplo: Deducciones que correspondan a remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por incremento neto de empleos.
- c. Se debe detallar la normativa aplicable para considerar la deducción adicional, por ejemplo: Inciso cuarto, numeral 9 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- d. Corresponde a la sumatoria de las operaciones efectuadas en el ejercicio fiscal a análisis en número y en valor monetario de conformidad con el código contable indicado.
- e. Corresponde al porcentaje de deducción adicional a considerar en base a la normativa aplicable, por ejemplo para el incremento neto de empleos el porcentaje adicional a deducirse corresponde al 100%.
- f. Corresponde al valor en libros por el % de deducción adicional.
- g. En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte de Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios.

Índice

Grafimpac s.a.

RAZÓN SOCIAL:

Graficas Impacto Grafimpac S.A.

RUC: 0991126864001

EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2020

ANEXO No. 8

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS TEMPORARIAS

ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS (a)

Activos por impuestos diferidos por créditos fiscales de periodos anteriores (retenciones, anticipos del impuesto a la renta y/o impuesto a la salida de divisas) (b)

No. Cuenta Contable	Nombre de la cuenta contable	Año de origen del crédito fiscal	Tipo de crédito fiscal (c)	Saldo neto del Activo por Impuestos Diferidos al 1 de enero del ejercicio fiscal auditado	Valor recuperado (efectivamente utilizado) (d)	Impuestos Diforidos al 31 do		Saldo neto del Activo por Impuestos Diferidos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal auditado	Variación del saldo del Activo por Impuestos Diferidos durante el ejercicio fiscal auditado	Observaciones
				{1}	{2}	{3} = {1-2}	{4}	$\{5\} = \{3\pm 4\}$	{6} = {5-1}	
104010101001	Por diferencias Temporarias	2020		50.019,40		50.019,40	11.310,59	38.708,81	-11.310,59	
						0,00		0,00	0,00	
						0,00		0,00	0,00	
						0,00		0,00	0,00	
						0,00		0,00	0,00	
	Total		-	50.019,40	0,00	50.019,40	11.310,59	38.708,81	-11.310,59	

Activos por impuestos diferidos por pérdidas fiscales de periodos anteriores (f)

No. Cuenta Cont.	Nombre de la cuenta able contable	NO	Saldo de pérdidas fiscales de periodos anteriores por amortizar al 31 de diciembre del roid par la companya de	Ajustes por nuevas estimaciones contables (en so (g) {2}	Tasa fiscal aplicada	Saldo bruto del Activo por Impuestos Diferidos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal auditado (4) = {{1±2}'3}		Observaciones
		Pérdidas fiscales de periodos anteriores	0,00	0,00	-	0,00	0,00	

Cálculo del límite del valor de la amortización de pérdidas (h)

Descripción	Descripción					Valores declarados								
Descripcion						20	15		Añ 2016		Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Utilidad gravable					$\Lambda \nabla$					$\Lambda \nabla$				
Pérdida sujeta a amortización		П												
Límite de amortización de pérdidas		1		7/			0.00		0,0	00	0,00	0,00	0,00	0,00

Detalle de la amortización de pérdidas

Durin	Valor de	Amortización del período Valor declarado									Saldo no amortizado al 31 de diciembre del
Detalle			Año 2015	Año 201	6	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020		ejercicio fiscal auditado
	{	1}	{2}	{3}		{4}	{5}	{6}	{7}	{8} = {2+3+4+5+6+7}	{9} = {1-8}
Pérdida sujeta a amortización (Ej.: valor declarado 2015)		0,00	0	,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida sujeta a amortización (Ej.: valor declarado 2017)		0,0	0	,00	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor declarado de la amortización de pérdidas			0	,00	0 00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Valor calculado del límite de la amortización de pérdidas			0	,00	, sour	0,00	0,00	0,00	0,00		
Diferencias (t)			-	,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		



RAZÓN SOCIAL:

Graficas Impacto Grafimpac S.A.

RUC: 0991126864001

EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2020

ANEXO No. 8

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS TEMPORARIAS

No. Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta Contable	Descripción del tipo de activo	Año de reconocimiento inicial de la diferencia temporaria	Valor según Libros (Base NIIF)	Base Fiscal	Diferencia Temporaria (i)	Tasa Fiscal aplicada	Saldo bruto del Activo por Impuestos Diferidos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal auditado	estimaciones contables		temporaria registrada al 31 de diciembre del ejercicio fiscal		Variación del saldo del Activo por Impuestos Diferidos durante el ejercicio fiscal auditado	Observaciones
				{1}	{2}	{3} = {1-2}	{4}	{5} = {3*4}	{6}	{7} = {5-6}	auditado	{8}	{9} = {7-8}	
						0,00		0,00		0,00			0,00	
						00	10	0,00		0,00			0,00	
						0 00		0,00		0,00			0,00	
						0,00		0,00		0,00			0,00	
						0,00		0,00		0,00			0,00	
	Tota		•	0,00	0,00	0,00	·	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	

PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS (k)

Pasivos por impuestos diferidos por diferencias temporarias

No. Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta Contable	Descripción del tipo de pasivo	Año de reconocimiento inicial de la diferencia temporaria		ase NIIF)		Base Fis	scal	1	Diferencia Femporaria (i)	aplio	Fiscal cada	Saldo del Pasivo por Impuestos Diferidos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal auditado	diciembre del ejercicio fiscal	Saldo del Pasivo por Impuestos Diferidos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior al auditado	por Impuestos Diferidos durante el ejercicio fiscal auditado	Observaciones
					{1}		{2}			${3} = {1-2}$	{4	4}	$\{5\} = \{3*4\}$	auditado	{6}	$\{7\} = \{5-6\}$	
										0,0	0		0,00			0,00	
										0,	Ā		0,00			0,00	
					1 /					9	0		0,00			0,00	
					J F	-				, J	V		0,00			0,00	
				9						-0,0	0		0,00			0,00	
	Total				0,0	0		0,00		0,0	0		0,00		0,00	0,00	

CONCILIACIÓN DEL INGRESO CONTABLE CON LA FACTURACIÓN EMITIDA EN EL EJERCICIO FISCAL

Devengo contable en resultados de ingresos diferidos que corresponden a años anteriores; e ingresos diferidos no devengados contablemente que se registrarán en resultados en ejercicios fiscales subsiguientes.

No. Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta Contable	Saldo del pasivo por ingreso diferido registrado en libros al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior al auditado (I)	al 31 de diciembre		Porción de todas las facturas emitidas en el ejercicio fiscal auditado y devengadas como ingreso contable en el mismo año (o)	Monto de ingresos devengados directamente en el ejercicio fiscal auditado en los que no se haya emitido la factura al cierre del ejercicio fiscal (p)	en libros al 31 de diciembre del	Ingreso contable del ejercicio fiscal auditado (r)
		{1}	{2}	{3}	{4}	{5}	{6} = {1-2+3-4}	{7} = {1+3+5-6}
							0,00	0,00
							0,00	0,00
							0,00	0,00



RAZÓN SOCIAL:

Graficas Impacto Grafimpac S.A.

0991126864001

EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2020

ANEXO No. 8

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS TEMPORARIAS

		JA				0,00	0,00
	,					0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS FIJOS (s)

Resumen de propiedades, planta y equipo reexpresados o revaluados cuyo gasto por depreciación afecta al ejercicio fiscal auditado

Elemento de Propiedad, planta y equipo	Clase	Costo Histórico	Fecha de la reexpresión o revaluación	Valor reexpresado o revaluado	Valor residual	Gasto Depreciación correspondiente a la reexpresión o revaluación	Gasto No Deducible por reexpresión o revaluación según contribuyente	Diferencias (t)	Observaciones
						{1}	{2}	{3} = {1-2}	
Edificios y otros inmuebles (excepto terrenos)								0,00	
Naves, aeronaves, barcazas y similares			_					0,00	
Maquinaria, equipo, instalaciones y adecuaciones		κ						0,00	
Plantas productoras (agricultura)								0,00	
Otros								0,00	
Total		0,00		0,00	0,0	0,00	0,00	0,00	_

NOTAS:

- a. Activos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:
- las diferencias temporarias deducibles;
- la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y
- la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.
- . Corresponde a la utilización de remanentes de anticipos, retenciones de Impuesto a la Renta de años anteriores y/o Impuesto a la Salida de Divisas. Para que el sujeto pasivo pueda hacer uso del crédito tributario originado en el pago del anticipo, anticipo mínimo (cuando la normativa lo ampare), las retenciones que le hayan sido efectuadas o el impuesto a la salida de divisas, para el pago del Impuesto a la Renta causado de períodos futuros, este crédito tributario debe ser reconocido por la Administración, o informado a ella respecto de su utilización, de conformidad con los casos y formas previstos en la normativ tributaria vigente.
- c. Considerar que el impuesto pagado por concepto de salida de divisas, puede ser utilizado como crédito tributario desde el ejercicio fiscal 2012 y hasta 4 (cuatro) periodos fiscales posteriores,
- l. Corresponde al valor de los créditos fiscales de periodos anteriores utilizados (recuperados) en la liquidación del impuesto a la renta del ejercicio fiscal auditado.
- 2. De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe. La entidad debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estim probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Esta reducción deberá ser objeto de reversión, en la medida en que pase a ser probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal. En consecuencia, este ajuste al saldo de los activos por impuestos diferidos es únicamente de carácter contable, en caso de aplicar, y no implica que el valor ajustado haya sido recuperado en la liquidación del impuesto a la renta del ejercicio fiscal auditado.
- . Este cuadro tiene como objetivo reportar solamente el saldo del activo por impuesto diferido procedente de las 'pérdidas fiscales de periodos anteriores por amortizar'.
- g. Según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los criterios a emplear para el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos, que nacen de la posibilidad de compensación de pérdidas y créditos fiscales no utilizados, son los mismos que los utilizados para reconocer activos por mpuestos diferidos surgidos de las diferencias temporarias deducibles. No obstante, la existencia de pérdidas fiscales no utilizadas puede ser una evidencia para suponer que, en el futuro, no se dispondrá de ganancias fiscales. Por tanto, cuando una entidad tiene en su historial pérdidas recientes, procederá a reconocer un activo por impuestos diferidos surgido de pérdidas o créditos fiscales no utilizados, solo si dispone de una cantidad suficiente de diferencias temporarias imponibles, o bien si existe alguna otra evidencia convincente de que dispondrá en el futuro de suficiente ganancia fiscal, contra la que cargar dichas
- De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno en concordancia con el literal c) del numeral 8 del artículo 28 de su Reglamento
- Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Las diferencias temporarias pueden ser:
- (a) diferencias temporarias imponibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado, o;
- b) diferencias temporarias deducibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.
- De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el importe en libros de un activo por impuestos diferidos, en la medida que estim probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Esta reducción deberá ser objeto de reversión, en la medida en que pase a ser probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal
- Pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.
- Corresponde al saldo de ingresos diferidos procedentes de periodos anteriores al año auditado (que no fueron devengados en dichos años), y que se espera devengar como ingreso contable en el ejercicio fiscal auditado y siguientes
- m. Corresponde a la porción del pasivo por ingresos diferidos registrado al cierre del ejercicio fiscal anterior al auditado que se devenga como ingreso contable en el año auditado. En ocasiones, podría ocurrir que todo el saldo del pasivo por ingreso diferido (el 100%) registrado al cierre del ejercicio fiscal anterior a auditado se devengue como ingreso contable durante el año auditado.
- n. Corresponde a todo el valor facturado en el año auditado.
- . Corresponde a la porción del monto facturado en el año auditado que se devenga como ingreso contable en ese mismo año. En ocasiones, podría ocurrir que todo el monto facturado en un año por una entidad se devenga como ingreso en ese mismo año de acuerdo con la técnica contable.
- o. Corresponde al monto de ingresos que se devenga en el año auditado de acuerdo con la técnica contable, pero por los cuales aún no se ha emitido una factura al cierre del eiercicio fiscal. Cuando se devengan ingresos contablemente por conceptos por los cuales no se han hecho cobros o recibido anticipos (v en consecuencia, no se han emitido facturas), generará a nivel contable el reconocimiento de una cuenta por cobrar correspondiente
- . Corresponde al saldo del pasivo por ingreso diferido registrado al cierre del año auditado. Para propósitos de este anexo, lo registrado en libros contables como pasivo por ingreso diferido debe cruzar con las sumas y restas de los siguientes conceptos: (1) (2) + (3) (4), mencionados anteriormente





RAZÓN SOCIAL: Graficas Impacto Grafimpac S.A.

RUC: 0991126864001

EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2020

ANEXO No. 8

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS TEMPORARIAS

r. Corresponde al ingreso contable del año auditado, devengado según la técnica contable. Para propósitos de este anexo, lo registrado en libros contables como pasivo por ingreso diferido debe cruzar con las sumas y restas de los siguientes conceptos: (1) + (3) + (5) - (6), mencionados anteriormente.

- s. Es necesario destacar que el uso del valor razonable como costo atribuido en la fecha de transición (reexpresiones de saldos) no significa lo mismo que el modelo de revaluación como política de medición posterior. A continuación, destacamos las diferencias:
- a) El modelo de revaluación se encuentra definido en la NIC 16 como un modelo de medición posterior. La exención (opcional) del costo atribuido se encuentra definida en la NIIF 1.
- b) El modelo de revaluación implica medir de manera periódica (cada año, cada dos años, cada tres años, por ejemplo) el valor razonable de una línea completa de activos (todos los terrenos, todos los edificios, todas las maquinarias, entre otros). El costo atribuido es una exención opcional que se puede escoger selectivamente para diferentes partidas de propiedades, planta y equipo (no implica valorizar toda una línea de activos), y sólo debe hacerse en la fecha de transición (es decir, no implica una valoración posterior periódica). Las reexpresiones en la transición a las NIIF generalmente corrige errores contables de ejercicios anteriores.

Índice

c) Los ajustes producidos en las propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo de revaluación, deben cargarse contra otro resultado integral (ORI) para luego acumularse en el superávit de revaluación (patrimonio). El ajuste por costo atribuido (reexpresiones de saldos) en las partidas seleccionadas de loropiedades, planta y equipo debe registrarse contra los resultados acumulados (patrimonio), en la fecha de transición.

La depreciación posterior se basará en ese costo atribuido, y deberá comenzar desde la fecha para la que la entidad fijó ese costo atribuido. Generalmente, el uso del costo atribuido implicará un incremento del saldo en libros de las Propiedades, planta y equipo en la fecha de transición; y la vida útil remanente de bien usando los principios de la NIC 16, generalmente será más amplia que la vida remanente tributaria. Por ende, el gasto por depreciación que la entidad deberá contabilizar luego de la transición puede variar significativamente que el gasto por depreciación que registraba con los principios contables anteriores Cabe destacar que, dentro del nuevo gasto por depreciación generado, una parte corresponde al costo histórico (original), y otra parte del gasto por depreciación corresponde a la porción incrementa del gasto por depreciación proveniente del gasto por depreciación proveniente del costo histórico (original). Asimismo, si en la valoración posterior de un elemento de propiedades planta y equipo, se aplica una revaluación (o varias revaluaciones), el efecto incremental no será considerado para fines fiscales. Nuevamente, sólo será deducible la porción del gasto por depreciación proveniente del costo histórico (original).

t. En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte de Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios.

EJERCICIO FISCAL AUDITADO:



RAZÓN SOCIAL:

Graficas Impacto Grafimpac S.A. 0991126864001 2020

ANEXO No. 9

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES DEDUCCIONES LABORALES

INCREMENTO NETO DE EMPLEOS

Cálculo de la deducción por incremento neto de empleos

Descripción	Valor	Referencia
Número de empleados nuevos según las condiciones establecidas en la normativa tributaria.		{1}
Número de empleados que han salido según las condiciones establecidas en la normativa tributaria.		{2}
Incremento Neto de Empleos según las condiciones establecidas en la normativa tributaria. (a)	0	{3} = {1 - 2}
Valor total de remuneraciones y beneficios de ley sobre los que se aportó al IESS pagados a los empleados nuevos en el ejercicio fiscal auditado.		{4}
Valor promedio de remuneraciones y beneficios de ley a empleados nuevos	#¡DIV/0!	{5} = {4 / 1}
Gasto de nómina del ejercicio fiscal auditado. (b)		{6}
Gasto de nómina del ejercicio fiscal anterior al auditado.		{7}
Diferencia en el gasto de nómina entre los ejercicios fiscales	0,00	{8} = {6 - 7}
Deducción por incremento neto de empleados calculada	0.00	{9} = SI{6>7; 5*3; 0}
Valor de la deducción por incremento neto de empleos declarada en el formulario de impuesto a la renta		{10}
Diferencia (c)	0,00	{11} = {9 - 10}

EMPLEADOS CONTRATADOS CON DISCAPACIDAD O SUS SUSTITUTOS

Cálculo de la deducción por el pago a empleados contratados con discapacidad o sus sustitutos

Mes	No. total de empleados bajo relación de dependencia (d)	% de inclusión laboral a personas con discapacidad (e)	No. mínimo de inclusión laboral a personas con discapacidad en la empresa (f)	No. total de personas con discapacidad o sus sustitutos que trabajan en la empresa (g)	No. de personas contratadas que exceden el número mínimo de inclusión para personas con discapacidad (h)	pagados a empleados contratados con	Deducción adicional por pago a empleados contratados con discapacidad o sus sustitutos (j)
	{1}	{2}	{3}={1*2}	{4}	{5}={4-3}	{6}	{7}={{6/4}*5}*150%
Enero		4%	0		0		0,00
Febrero		4%	0		0		0,00
Marzo		4%	0		0		0,00
Abril		4%	0		0		0,00
Mayo		4%	0		0		0,00
Junio		4%	0		o		0,00
Julio		4%	0		0		0,00
Agosto		4%	0		0		0,00
Septiembre		4%	0		0		0,00
Octubre		4%	0		0		0,00
Noviembre		4%	0		0		0,00
Diciembre		4%	0		0		0,00
Deducción por emplea	idos contratados con	discapacidad o sus sustitutos calculada	1				0,00
Valor de la deducción p	or empleados contrata	dos con discapacidad o sus sustitutos decla	rada en el formulario	de impuesto a la renta	l		0,00
Diferencia (k)							0,00

EMPLEADOS ADULTOS MAYORES O MIGRANTES RETORNADOS MAYORES A CUARENTA AÑOS

Cálculo de la deducción por el pago a empleados contratados adultos mayores y migrantes retornados mayores a cuarenta años

Mes	No. total de empleados adultos mayores (I)	No. total de empleados migrantes retornados mayores de 40 años (m)	Total remuneraciones y beneficios sociales pados a empleados adultos mayores	empleados migrantes retornados mayores de 40 años	pagados a empleados adultos mayores y migrantes retornados mayores a 40 años	Deducción adicional por pago a empleados adultos mayores y migrantes retornados mayores a 40 años (o)
_	{1}	{2}	{3}	{4}	{5}={3+4}	{6}={5*150%}
Enero					0,00	0,00
Febrero					0,00	0,00
Marzo					0,00	0,00
Abril					0,00	0,00
Mayo					00	0,00
Junio		1 1 1			0	0,00
Julio				_	0,60	0,00
Agosto					0,00	0,00
Septiembre					0,00	0,00
Octubre					0,00	0,00
Noviembre					0,00	0,00
Diciembre					0,00	0,00
Deducción por el pa	ago a empleados adultos i	mayores y migrantes retornados mayo	ores a 40 años calcula	ida	•	0,00
Valor de la deducción	n por empleados adultos ma	ayores y migrantes retornados mayores a	a 40 años declarada en	el impuesto a la renta	i	0,00
Diferencia (p)						0,00

- a. Considerar lo establecido en el numeral 9 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en concordancia con el numeral 9 del artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno la Circular No. NAC-DGECCGC17-0000009.
- b. Sumatoria de las remuneraciones y beneficios de ley percibidos por los trabajadores en el ejercicio fiscal auditado.
- d. Número total de empleados bajo relación de dependencia con corte al último día del mes.
- e. Porcentaje legal de obligación de contratar a personas con discapacidad de acuerdo con el artículo 47 de la Ley Orgánica de Discapacidades, cuando se cuenta con un número mínimo de veinticinco (25) trabajadores.



RAZÓN SOCIAL:

RUC: EJERCICIO FISCAL AUDITADO: Graficas Impacto Grafimpac S.A. 0991126864001 2020

ANEXO No. 9

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA - DIFERENCIAS PERMANENTES DEDUCCIONES LABORALES

- f. De conformidad con lo señalado en el artículo 12 del Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades, cuando el porcentaje de inclusión laboral de personas con discapacidad, resulte un número decimal, solo se considerará la parte entera del número.
- g. El artículo 48 de la Ley Orgánica de Discapacidades establece a quiénes se considera sustitutos y el artículo 12 del Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades, indica que pasarán a formar parte del porcentaje de inclusión laboral, quienes tengan una discapacidad igual o superior al treinta por ciento.
- h. Para el caso de trabajadores con discapacidad existentes o nuevos, este beneficio será aplicable durante el tiempo que dure la relación laboral, y siempre que no hayan sido contratados para cubrir el porcentaje legal mínimo de personal con discapacidad.
- i. Considerar las disposiciones establecidas en el artículo 1 de la resolución No. NAC-DGERCGC17-00000451.
- j. Considerar las disposiciones establecidas en la resolución No. NAC-DGERCGC17-0000451. La deducción adicional no será aplicable en el caso de contratación de trabajadores que hayan sido dependientes del mismo empleador, de parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad o de partes relacionadas del empleador en los tres años anteriores.
- I. Para el caso de personas adultas mayores se podrá acceder a este beneficio desde el mes en que hubieren cumplido sesenta y cinco años de edad y solamente por dos años.
- m. Para el caso de migrantes retornados mayores de cuarenta años, se podrá acceder a este beneficio por un período de dos años cuando se trate de ciudadanos ecuatorianos que tengan la condición de migrante conforme a los criterios y mecanismos establecidos por el ministerio rector de la política de movilidad humana y consten en el registro correspondiente.
- n. Se refiere al valor de las remuneraciones y beneficios sociales pagados a empleados adultos mayores y migrantes retornados mayores a cuarenta años sobre los cuales se aporte al IESS, cuando corresponda.
- o. El beneficio se aplicará desde el inicio de la relación laboral, por el lapso de dos años, por una sola vez y procederá exclusivamente sobre aquellos meses en que se cumplieron las condiciones para su aplicación.
- c, k y p. En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte de Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios.

RAZÓN SOCIAL:

OPSSC

Grafimpac s.a.

RUC: EJERCICIO FISCAL AUDITADO:

Graficas Impacto Grafimpac S.A. 0991126864001 2020

ANEXO No. 10

LIGATORIO O VOLUNTARIO DE IMPUESTO A LA RENTA

1. ANTICIPO OBLIGATORIO DE IMPUESTO A LA RENTA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020

Según Decreto Ejecutivo No. 1137 del 02 de septiembre del 2020 y Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000054 publicada en el R.O. 965 del 07 de septiembre de 2020

Detalle del anticipo de impuesto a la renta, sujetos pasivos obligados al pago del anticipo

Descripción	Valor	Referencia
Ingresos brutos obtenidos en el año 2019 (igual o mayor a USD 5 millones)	21.838.877,68	
Îngresos gravados en el año 2020	0,00	
Utilidad contable de enero a julio de 2020 antes de la participación de trabajadores en utilidades de las empresas	929.054,01	{1}
Retenciones en la fuente de enero a julio de 2020	190.344,72	{2}
Cálculo del anticipo según estados financieros con corte al 31 de julio de 2020	7.079,26	{3}=({1}*85%)*25%}-{2}
Anticipo declarado por el contribuyente en formulario 115	7.079,26	{4}
Diferencia en anticipo (a)	0,00	{5} = {4} - {3}
Pago de anticipo realizado en el ejercicio fiscal 2020 con anterioridad a la vigencia del Decreto Ejecutivo No. 1137	0,00	

Sujetos no obligados al pago anticipado del impuesto a la renta (b)

Descripción de la no sujeción	Observaciones

2. ANTICIPO VOLUNTARIO DE IMPUESTO A LA RENTA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AUDITADO (c)

Detalle del anticipo de impuesto a la renta

Descripción	Valor	Referencia
Impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior		{6}
Retenciones en la fuente del ejercicio fiscal anterior		{7 }
Cálculo del anticipo	0,00	{8}=({6}*50%)-{7}
Pago de anticipo voluntario realizado en el ejercicio fiscal auditado	0,00	

NOTAS

- a. En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte de Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios.
- b. En el caso de contribuyentes que no se encuentren obligados a determinar el anticipo obligatorio de Impuesto a la Renta del año 2020 deberán registrar el motivo por el cual no se encuentra obligado al cálculo del anticipo.
- c. Anticipo voluntario de acuerdo a lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento para la Aplicación.



RAZON SOCIAL: RUC:

EJERCICIO FISCAL AUDITADO:

Graficas Impacto Grafimpac S.A. 0991126864001 2020

ANEXO No. 11

DETALLE DE COSTOS Y GASTOS CON EMPRESAS INEXISTENTES O FANTASMAS, PERSONAS NATURALES Y SOCIEDADES CON ACTIVIDADES SUPUESTAS Y/O TRANSACCIONES INEXISTENTES

Consulta del listado de sujetos pasivos considerados por el SRI como empresas inexistentes o fantasmas, personas naturales y sociedades con actividades supuestas y/o transacciones inexistentes (a)

Descripción		Dato									
Sitio de consulta:	http://www.sri.gob.ec/web/guest/empresas-inexistentes	p://www.sri.gob.ec/web/quest/empresas-inexistentes									
Fecha de consulta:	16/7/2021										
RUC	RAZON SOCIAL / NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR TOTAL DE LAS TRANSACCIONES	NUMERO DE TRANSACCIONES								
	<u> </u>										

Detaile de los costos y gastos realizados con los sujetos pasivos considerados por el SRI como empresas inexistentes o fantasmas, personas naturales y sociedades con actividades supuestas y/o transacciones inexistentes



Se realizó declaración sustitutiva excluyendo las transacciones con	SI	NO
empresas inexistentes o fantasmas, personas naturales y		
sociedades con actividades supuestas y/o transacciones		
inexistentes?		

NOTAS:

- a. El contribuyente a la fecha de elaboración del presente anexo deberá consultar el listado de sujetos pasivos considerados por el SRI como empresas inexistentes o fantasmas, personas naturales y sociedades con actividades supuestas y/o transacciones inexistentes e identificará si en el ejercicio fiscal auditado efectuó operaciones de costos y gastos con los mismos y detallando la información que permita verificar el monto y número de transacciones.
- b. Corresponde al número del casillero del formulario 101 de la declaración del impuesto a la renta y presentación de estados financieros para sociedades y establecimientos permanentes, vigente para el ejercicio fiscal auditado; en donde se declaró el costo o gasto.
- c. Los códigos de cuentas deberán ser ingresados al máximo detalle posible, de tal forma que los componentes de cada casillero se puedan identificar claramente.

Índice



Grafimpac s.a.
RAZÓN SOCIAL: Graficas Impacto Grafimpac S.A.
RUC: 0991126864001
EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2020

ANEXO No. 12 <u>DETERIORO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A CRÉDITOS INCOBRABLES EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO</u>

Detalle de provisiones constituidas de cartera específica (a)

CRÉDITOS COMERO	Calificación	Total	Créditos cubiertos con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	% de participación	% de provisión	Provisiones requeridas	Provisiones constituidas	Diferencia entre requerida y constituidas	Provisiones mitigadas por garantías hipotecarias	Provisiones en exceso o deficientes
		{1}	{2}	{3}={1-2}	{4}	{5}={7/3}	{6}	{7}	{8}={7-6}	{9}	{10}={9-8}
RIESGO NORMAL	A1	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	A2	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	A3	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RIESGO	B1	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RIESGO NORMAL RIESGO POTENCIAL DEFICIENTES RECAUDO	B2	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEFICIENTES	C1	0,00	0,0			#¡D' /0!	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEFICIENTES	C2	0,00	0.0	0,0		#¡I V/0!	0,00	0,00	0,00		
RECAUDO	D	0,00	0,0	0,00		#¡L V/0!	0,00	0,00	0,00		
PÉRDIDA	E	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00		
TOTA	AL	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	00,0

CRÉDITOS COMERO	CIALES ORDINARI Calificación	OS Total	Créditos cubiertos con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	% de participación	% de provisión	Provisiones requeridas	Provisiones constituidas	Diferencia entre requerida y constituidas	Provisiones mitigadas por garantías hipotecarias	Provisiones en exceso o deficientes
		{1}	{2}	{3}={1-2}	{4}	$\{5\}=\{7/3\}$	{6}	{7}	{8}={7-6}	{9}	{10}={9-8}
	A1	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RIESGO NORMAL	A2	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	A3	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RIESGO	B1	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/OL_	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
POTENCIAL	B2	0,00	0.0	0/4		#¡Dl' /0!	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEFICIENTES	C1	0,00	0, 0	.00		‡¡D //0!	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DELICIENTES	C2	0.00	0. 0			#iD V/0!	0.00	0.00	0.00		
DUDOSO	D	0,00	0.0	0,00		FiDI YOU	0,00	0,00	0,00		
PÉRDIDA	E	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00		
TOTA	ÅL	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

PRODUCTIVO Tipo de riesgo	Calificación	Total	Créditos cubiertos con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	% de participación	% de provisión	Provisiones requeridas	Provisiones constituidas	Diferencia entre requerida y constituidas	Provisiones mitigadas por garantías hipotecarias	Provisiones en exceso o deficientes
		{1}	{2}	{3}={1-2}	{4}	{5}={7/3}	{6}	{7}	{8}={7-6}	{9}	{10}={9-8}
	A1	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RIESGO NORMAL	A2	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	A1	0,00									
RIESGO	B1	0,00	(00	0,00		# IV/	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
POTENCIAL	B2	0,00	0.00	0,0	\mathbf{T}	#: IV/ !	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEFICIENTES	C1	0,00	(000)	0		# IV) !	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEFICIENTES	C2	0,00	00	0,00	$\overline{}$	# IV/0.	0,00	0,00	0,00		
DUDOSO	D	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00		
PÉRDIDA	E	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00		
TOTA	\L	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CRÉDITOS CONSUM	IO ORDINARIO									
Tipo de riesgo	Calificación	Total	Créditos cubiertos con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación			Provisiones requeridas	Provisiones constituidas	Diferencia entre requeridas y constituidas	
		{1}	{2}	{3}={1-2}	{4}	{5}={7/3}	{6}	{7}	{8}={7-6}	
	A1	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00	
RIESGO NORMAL	A2	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00	
	A3	0,00	0 0	0,00		#¡[V/0]	0,00	0,00	0,00	
RIESGO	B1	0,00	0.0	0,00	ΛО	#¡[V/(0,00	0,00	0,00	
POTENCIAL	B2	0,00	7.0	0,0	7	#¡[V/d	7,00	0,00	0,00	
DEFICIENTES	C1	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00	
DEFICIENTES	C2	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00	
RECAUDO	D	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00	
PÉRDIDA	E	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00	
TOTA	\L	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	

CRÉDITOS CONSUM	IO PRIORITARIO									
Tipo de riesgo	Calificación	Total	Créditos cubiertos con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	% de participación	% de provisión	Provisiones requeridas	Provisiones constituidas	Diferencia entre requeridas y constituidas	
		{1}	{2}	{3}={1-2}	{4}	{5}={7/3}	{6}	{7}	{8}={7-6}	
	A1	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00	
RIESGO NORMAL	A2	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00	
	A3	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/01	0,00	0,00	0,00	
RIESGO	B1	0,00	0,0	0 0		¡DI) 0!	0,00	0,00	0,00	
POTENCIAL	B2	0,00	0,0	00	PT	¡D /0!	0,00	0,00	0,00	
DEFICIENTES	C1	0,00	0,00	0,00		;DIV N	0,00	0,00	0,00	
DEFICIENTES	C2	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00	
RECAUDO	D	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00	
PÉRDIDA	E	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00	
TOTA	\L	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	

Tipo de riesgo	Calificación	Total	Créditos cubiertos con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	% de participación	% de provisión	Provisiones requeridas	Provisiones constituidas	Diferencia entre requeridas y constituidas
		{1}	{2}	{3}={1-2}	{4}	{5}={7/3}	{6}	{7}	{8}={7-6}
	A1	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00
RIESGO NORMAL	A2	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00
	A3	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00
RIESGO	B1	0,00	0.0	0,00		#¡[V/0]	0,00	0,00	0,00
POTENCIAL	B2	0,00	0.0	0,00	Т	#¡[V/(0,00	0,00	0,00
DEFICIENTES	C1	0,00	0	0,0		#¡[V/0	0,00	0,00	0,00



Graftimpac s.a.
RAZÓN SOCIAL: Graficas Impacto Grafimpac S.A.
RUC: 0991126864001
EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2020

ANEXO No. 12 DETERIORO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A CRÉDITOS INCOBRABLES EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

DE. 101E111E0	C2	0,00	0,00	0,50	 #¡ЫV/0!	0,00	0,00	0,00
RECAUDO	D	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00
PÉRDIDA	E	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00
TOT	AL	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00

Tipo de riesgo	Calificación	Total	Créditos cubiertos con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	% de participación	% de provisión	Provisiones requeridas	Provisiones constituidas	Diferencia entre requeridas y constituidas
		{1}	{2}	{3}={1-2}	{4}	{5}={7/3}	{6}	{7}	{8}={7-6}
	A1	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00
RIESGO NORMAL	A2	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00
	A3	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00
RIESGO	B1	0,00	0,00	0,00	7	#¡DIV D!	,00	0,00	0,00
POTENCIAL	B2	0,00	00	0,00	\mathcal{N}	#¡DIV D!	000	0,00	0,00
DEFICIENTES	C1	0,00	0, 1	0,00		#¡DIV D!	0	0,00	0,00
DEFICIENTES	C2	0,00	0,00	0,00		#TP1V10!	0,00	0,00	0,00
RECAUDO	D	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00
PÉRDIDA	E	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00
TOTA	AL.	0,00	0,00	0,00			0,00	0.00	0,00

MICROEMPRESA									
Tipo de riesgo	Calificación	Total	Créditos cubiertos con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	% de participación	% de provisión	Provisiones requeridas	Provisiones constituidas	Diferencia entre requeridas y constituidas
		{1}	{2}	{3}={1-2}	{4}	{5}={7/3}	{6}	{7}	{8}={7-6}
	A1	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00
RIESGO NORMAL	A2	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00
	A3	0,00	00 ,00	0,00	V _	#¡DIV/0	2 00	0,00	0,00
RIESGO	B1	0,00	0.0	0,00	$\overline{\Lambda}$	#¡DIV/0	0, 0	0,00	0,00
POTENCIAL	B2	0,00	0,0	0,00	AF	#¡DIV/0		0,00	0,00
DEFICIENTES	C1	0,00	0,00	0,00	, ,,		0,00	0,00	0,00
DEFICIENTES	C2	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00
RECAUDO	D	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00
PÉRDIDA	E	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00
TOTA	AL	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00

EDUCATIVO									
Tipo de riesgo	Calificación	Total	Créditos cubiertos con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	% de participación	% de provisión	Provisiones requeridas	Provisiones constituidas	Diferencia entre requeridas y constituidas
		{1}	{2}	{3}={1-2}	{4}	{5}={7/3}	{6}	{7}	{8}={7-6}
	A1	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00
RIESGO NORMAL	A2	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00
	A3	0,00	_0,00	0,00		#¡DIV/QI	0.00	0,00	0,00
RIESGO	B1	0,00	00	0,00		#¡DIV/0	0 0	0,00	0,00
POTENCIAL	B2	0,00	0,0	0,00		#¡DIV/0	0.0	0,00	0,00
DEFICIENTES	C1	0,00	0,00	0,00	$\overline{}$	#:DIV/(0,00	0,00	0,00
DEFICIENTES	C2	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00
RECAUDO	D	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00
PÉRDIDA	E	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00
TOTA	AL	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00

INVERSIÓN PÚBLICA	A								
Tipo de riesgo	Calificación	Total	Créditos cubiertos con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	% de participación	% de provisión	Provisiones requeridas	Provisiones constituidas	Diferencia entre requeridas y constituidas
		{1}	{2}	{3}={1-2}	{4}	{5}={7/3}	{6}	{7}	{8}={7-6}
	A1	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00
RIESGO NORMAL	A2	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00
	A3	0,00	2 00	0,00		iDIV/0		0,00	0,00
RIESGO	B1	0,00	y 2	,00		iDIV/0	o,a	0,00	0,00
POTENCIAL	B2	0,00	0,00	0,00	H	iDIV/0	20,000	0,00	0,00
DEFICIENTES	C1	0,00	0,00	0,00		#JPIV/0:	0,00	0,00	0,00
DEFICIENTES	C2	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00
RECAUDO	D	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00
PÉRDIDA	E	0,00	0,00	0,00		#¡DIV/0!	0,00	0,00	0,00
TOTA	\L	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00

Detalle de otras provisiones adicionales constituidas para cartera de créditos

Tipo de provisión (b)	Tipo de crédito (c)	Saldo del total de la cartera al 31 de diciembre	% de provisión	Valor de provisiones requeridas	Valor de provisiones constituidas	Provisiones exces. o (def)	Fundamento para la constitución de la provisión (d)
		{1}	{2}	{3}={1*2}	{4}	{5}={3-4}	
		0,00		0,00	0,00	0,00	
		70)	100	000		
		, a		00	0.00	J,C	
		,00		00	0.00	2,000	
		0,00		0,00	0,00	0,00	
	TOTAL	0,00		0,00	0,00	0,00	

Detalle para provisiones sobre activos de riesgo y contingentes

Deta	lle	Operaciones interbancarias	Inversiones	Cartera de créditos	Cuentas por cobrar	Bienes adjudicados por pago	Otros activos	Contingentes	Total
		{1}	{2}	{3}	{4}	{5}	{6}	{7}	{8}={1+2+3+4+5+6 +7}
Saldos a comienzo d	el año	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Graficas Impacto Grafimpac S.A. 0991126864001

RUC: 09911
EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2020

ANEXO No. 12

DETERIORO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A CRÉDITOS INCOBRABLES EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

Cargado al gasto	0,00	0.00	0,00	0.00	0.00	0.00	0,00	0,00
Castigos	0,00	7 50	0,00	,00	00	¥ 0	0,00	0,00
Recuperaciones	0,00), (C),00	.00	(00	0,0	0,00	0,00
Reclasificaciones	0,00	0,00	0,00	,00	(00)	- AVOVA	0,00	0,00
Utilización por ventas y bajas	0,00	0,00	0,00	,00	000	0,00	0,00	0,00
Saldos al fin de año	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cálculo del valor máximo de deducibilidad por deterioro en el valor de activos financieros (provisiones para créditos incobrables)

No. Casillero de la declaración de I. Renta (e)	Descripción	Referencia	Valor
-	Valor máximo de provisiones requeridas por pérdidas netas por deterioro en el valor de activos financieros cartera de créditos (provisiones para créditos incobrables) (f)	{1}	0,00
-	Provisiones para cartera de créditos - Saldos a acumulados al comienzo del año	{2}	0.00
7113	Gastos por pérdidas netas por deterioro en el valor de antivos financieram (provisiones para créditar incobrables) declaradas	(3)	0,00
-	Provisiones para cartera de créditos - Castigos	{4}	0,00
-	Provisiones para cartera de créditos - Recuperaciones	(5)	0,00
-	Provisiones para cartera de créditos - Reclasificaciones	(6)	0,00
-	Provisiones para cartera de créditos - Utilización por ventas y bajas	{7}	0,00
-	Provisiones para cartera de créditos - Saldos a acumulados al fin del año	{8}={2+3+4+5+6 +7}	0,00
7114	Gastos por pérdidas netas por deterioro en el valor de activos financieros (provisiones para créditos incobrables) declarados como no deducibles	{9}	0,00
-	Diferencia en el valor máximo de deducibilidad de gastos por pérdidas netas por deterioro en el valor de activos financieros (provisiones para créditos incobrables) (g)	{10}={8-1-9}	0,00

- a. Corresponde al reporte al 31 de diciembre de la estructura 231-A del Resumen de Calificación de cartera de créditos y contingentes y constitución de provisiones reportado a la Superintendencia de Bancos.
- b. Corresponde al tipo de provisión que se constituyó (como por ejemplo: genérica, anticíclica, etc.)

- Considerar lo establecido en el numeral 11 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

 Considerar lo establecido en el numeral 11 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- g. En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte de Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios.



RUC:

RAZÓN SOCIAL:

Graficas Impacto Grafimpac S.A. 0991126864001

EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2020

ANEXO No. 13

DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Resumen de depreciación de propiedades, planta y equipo

Tipo de propiedad planta y equipo (a)	Modelo de valoración (b)	Código de cuenta contable (c)	Nombre de cuenta contable	Vida útil del bien (d)	Unidad de medición vida útil (Meses, años, etc.)	Saldo al 31 de diciembre del año auditado según libro mayor	Costos {1}	Deterioro {2}	Reavalúo {3}	Depreciación Acumulada {4}	Valor neto en libros contables {5=1-2+3-4}	Valor de activos fijos dados de baja	Número de Resolución de autorización para depreciación acelerada	Porcentaje de depreciación aplicado		Gasto por depreciación deducible	Gasto por depreciación no deducible {8}	Observación
MUEBLES Y ENSERES	Costo - Depreciación	102010201004	Muebles y Enseres	10 años		42.965,83	198.798,62			155.832,79	42.965,83	N/A	N/A	N/A	8.339,00	8.339,00	0,00	
MAQUINARIA, EQUIP O E INSTALACION ADECUACION	Costo - Revaluación - Depreciación	102010201005	Maquinarias y Equipos	10 años		3.597.593,99	7.621.902,38			4.024.308,39	3.597.593,99	N/A	N/A	N/A	539.135,00	539.135,00	0,00	
OTRAS PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	Costo - Depreciación	102010201006	Equipo de Seguridad	10 años		645,32	15.974,66			15.329,34	645,32	N/A	N/A	N/A	503,22	503,22	0,00	
EQUIPO DE COMPUTACION	Costo - Depreciación	102010201007	Equipos de Computación	3 años		23.325,32	141.445,51			118.120,19	23.325,32	N/A	N/A	N/A	7.482,00	7.482,00	0,00	
EDIFICIOS	Costo - Depreciación	102010201001	Edificios	20 años		452.964,80	461.156,96			8.192,16	452.964,80	N/A	N/A	N/A	8.192,00	8.192,00	0,00	
VEHICULO,EQUIPO DE TRNASPORTE Y CAMINERO MOVIL		102010201009	Vehiculos	5 años		186.355,68	502.983,53			316.627,85	186.355,68	N/A	N/A	N/A	54.425,00	54.425,00	0,00	
		TOTAL				4.303.850,94	8.942.261,66	0,00	0,00	4.638.410,72	4.303.850,94				618.076,22	618.076,22	0,00	

No. Casillero de la declaración de impuesto a la renta	Descripción	Referencia	Valor
7064+7065+7067+70 68	Costo y gasto por depreciación del costo histórico de propiedades, planta y equipo	{9}	618.076,22
7076+7077	Costo y gasto por depreciación del ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones de propiedades, planta y equipo	{10}	0,00
=	Total costo y gasto por depreciación de propiedades, planta y equipo declarado	{11}={9+10}	618.076,22
	Gasto por depreciación del ejercicio fiscal auditado según detalle	{12}={6}	618.076,22
-	Diferencia en el gasto por depreciación (e)	{13}={11-12}	0,00
7066+7069+7078	Gasto por depreciación declarados como no deducibles	{14}	0,00
=	Gasto por depreciación declarados como deducibles	{15}={11-14}	618.076,22
-	Diferencia en el valor deducible de gastos por depreciación (e)	{16}={15-7}	0,00

NOTAS:

a. Se debe agrupar a los activos que pertenezcan a un mismo concepto y sean contabilizados y valorados de la misma forma. Por ejemplo: vehículos, edificios, maquinaria, etc.

b. Corresponde al método de valoración que se haya utilizado para el grupo de activos descritos en el casillero Tipo de propiedad planta y equipo, el cual puede ser modelo de revaluación, modelo costo-depreciación-deterioro u otro que utilice la empresa.

- c. Corresponde al código de cuenta que agrupa al tipo de propiedad, planta y equipo.
- d. Corresponde al tiempo de vida útil que la sociedad ha establecido para el bien.

e. En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte de Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios.



RAZÓN SOCIAL: Graficas Impacto Grafimpac S.A.
RUC: 0991126964001
EJERCICIO FISCAL 2020

ANEXO No. 14

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS

Detalle de pagos que causan ISD realizados con recursos ubicados en el exterior

		INFORMACIÓN	DE PAG	OS REALIZ	ADOS M	EDIANTE	CUENTA	AS BAN	CARIAS E	EN EL E	XTERIO	DR .				INFORMACIÓN DEL I	PASIVO QU	UE SE AE	BONA/CAN	CELA					ISD PRESUNCIÓN I	DE PAGOS DESDE	E EL EXTERIOR
Número de refrendo (importación de bienes) Número de factura (importación de servicios)	Fecha del pago (Depósito, compensación o transferencia)	Destinatario del pago	Form	na de Pago	Mon	nto del se adqu	ervicio / b irido	oien	Mon	eda	Nom	nbre de la institución financiera del exterior	Pais donde se encuentra ubicada la cuenta bancaria del contribuyente	Número de cuenta contable del pasivo registrada	Nombre de cuenta contable del pasivo registrada	Fecha de adquisición del bien / servicio		e del prov pien / serv			entificació proveedor	la dei	Pais de resider del proveed exterio	lor del	ISD generado por presunción de pagos al exterior	ISD pagado	Diferencia - ISD pendiente de pago (d)
servicios)																									{1}	{2}	${3 = 1 - 2}$
							þ																		0,00	0,0	0,00
						Λ				-	Λ														0,00	0,0	0,00
						Δ					Δ									Λ					0,00	0,0	0,00
			1						1							·	//								0,00	0,0	0,00
																									0,00	0,0	0,00
				TOTA	AL.			0,00															TOTAL		0,00	0,0	0,00

Detalle de las divisas no retornadas por exportaciones de bienes / servicios

Número de refrendo (exportación de bienes) Número de factura (exportación de servicios)	Fecha de arribo a puerto de destino/ inicio prestación servicio	VALOR FOB EXPORTACION SEGÚN DAE	NOTA DE CRÉDITO NO CONSIDERADAS EN DECLARACIÓN ADUANERA (USD)	Total neto exportación	Monto de la divisa ingresada al país	Monto de la divisa no ingresada al país	ISD generado	Fecha de ingreso de la divisa al país (c)
(a)	(b)	(1)	{2}	{3 = 1 - 2}	{4}	$\{5 = 3 - 4\}$	{6 = 5 * 5%}	
	dd/mm/aaaa			0,00		0,00	0,00	dd/mm/aaaa
						0,00	0,00	
				0.0		0,00	0,00	
				0.0		0,00	0,00	
)	0,00		0,00	0,00	
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	{6}
ISD pagado por concepto de			exterior				0,00	{7}
Valor de ISD generado en o	divisas no retornadas p	por exportaciones					0,00	{8 = 6 - 7}
Valor de ISD generado en di	visas no retornadas por	exportaciones declarado	(casillero 599 del Formu	lario 109)			0,00	{9}
Diferencia (d)							0,00	{10 = 8 - 9}

NOTAS:
a Corresponde al número del refrendo asignado a la exportación para el caso de bienes o el número de factura de exportación para el caso de servicios. De conformidad con la Ley de Equidad Tributaria en el Ecuador y el Reglamento para la Aplicación del ISD el hecho generador del impuesto se produce 6 meses después del arribo a puerto de destino, salvo que no se

b. Corresponde a la fecha en que la mercadería referida en el literal (a) ambó al puerto de destino o para el caso de senvicios se inició con la prestación del senvicio.

c. Debe detallar cada una de las fechas y montos en que la divisa fruto de la exportación referida en el literal (a) ingresó al país, tomando en cuenta que si una exportación tiene asociada a sí más de una entrada de divisa al país se deberá registrar cada ingreso en una línea incluyendo toda la información que se requiere.

d. En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte de Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios.

INFORME DE CUMPLIMIENTO INIBULIZATION

GRADINOSANA
RAZON BOCIAL:
GRADINOSANA
RUC:
EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2000

ANEXO No. 15 OPERACIONES CON EL EXTERIOR

CONVENIOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN

Detalle de transacciones de ingresos, gastos y /o pagos en donde se aplicaron Convenios para Evitar la Doble Imposición (CDI)

No. Casillero de la declaración de I. Renta (a)	Código de cuenta Nombre de cu contable contable	nta No. Identificación tributaria		sona natural / so País de residencia fiscal (c)	¿Es parte relacionada? (SINO)	Normativa para ser considerada como parte relacionada	Descripción detallada de la transacción	Monto total de la transacción en la moneda de pago		Tipo de operación (Ingreso / Gasto)	En caso de ser ingreso, es considerado como gravado? (SINO)	En caso de ser gasto, es considerado como deducible? (SI/NO)	Código o número identificador del Certificado de Residencia Fiscal	El Certificado de Residencia Fiscal se encuentra apostillado SI/NO	El Certificado de Residencia Fiscal se encuentra traducido al Castellano SVNO	Periodo Fiscal para el cual es vigente el Certificado de Residencia Fiscal	Tipo de renta según CDI (d)	Articulo del CDI que aplicó	¿Efectuó retención? (SINO)	Base imponible para retención (USD) Porcentaje de impuesto aplicable segúr CDI	Valor de la retención efectuada (USD)	Observaciones
)))	A																
			Λ			Λ																
		1.4)	41 -	[
	•			TOTAL				0,0	0,00											•	0,00	

Aplicación de beneficios otorgados por los Convenios para Evitar la Doble Imposición

Datos de	la persona natural / sociedad del exterio	ır	Monto acumulado pagado en el año a un	Monto sujeto a aplicación	Monto no sujeto a	% retención sobre monto no sujeto a	Valor retenido	
No. Identificación tributaria	Razón social	Pais de residencia	mismo proveedor en dólares	automática (e)	aplicación automática	aplicación automática		Observaciones
		fiscal		(2)	${3 = 1 - 2}$	(4)	$\{5 = 3 * 4\}$	
					0,00		0,00	
))			0,00	
					0,00	Λ	0,00	
		171		1	0,00		0,00	
		1 4					0,00	
	TOTAL		0,00	0,00	0,00		0,00	

PAGOS AL EXTERIOR

No. Casillero de la declaración de L Renta (a)	Código de cuenta contable (b)	Nombre de cuenta contable	No. Asiento contable	Ejercicio fiscal al corresponde i transacción por la se realiza el pa	a Ide	No. Ientificación tributaria		atos del prestatario del País de residencia fiscal (c)	servicio ¿Es parte relacionada? (SINO)	Normativa para ser considerada como parte relacionada	Descripción detallada del servicio contratado	País desde el cual se presta el servicio	Moneda de pago (Dólar, Euro, etc.)	Monto del servicio en la moneda de pago	Monto del servicio en dólares	¿Efectuó retención? (SUNO)	Normativa de soporte que aplicó para no efectuar la retención	Porcentaje de retención	Valor de la retención efectuada	¿Requiere certificación de auditores independientes? (SINO)	identificación del auditor independiente que realiza la certificación	Razón social del auditor independiente que realiza la certificación	País de residencia del auditor independiente que realiza la certificación	Observaciones
						-		A																
				-	\mathbf{T}	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		^																
					-X I-			_																
			1 4																					
				•			TOTAL		•					0,00	0,00				0,00		•			

Detalle de reembolsos al exterior por concepto de gastos incurridos en el exterior

No. Casillero de la declaración de L Renta (a)	Código de cuenta contable	Nombre de cuenta contable	No. Identificación tributaria	Razón social	resid	is de dencia scal	¿Es parte relacionada? (SVNO)	Normativa para ser considerada como parte relacionada	No. Identificación tributaria	Provees Razón social	dor del bien y/o s Pais de residencia fiscal (c)	¿Es parte relacionada? (SVNO)	Normativa para ser considerada como parte relacionada	Descripción detallada del gasto	Pais de procedencia (en el caso de bienes)	Moneda de pago	Monto del gasto en la moneda de pago		Porcentaje de retención	Valor de la retención efectuada	¿Requiere certificación de auditores independientes? (SINO)	identificación del l auditor independiente que realiza la certificación	Razón social del auditor independiente que realiza la certificación	País de residencia del auditor independiente que realiza la certificación	Observaciones
					_			-																	
						П		Λ																	
					VР		п	Δ																	
			4)	VI																				
								TOTAL									0,00	0,00		0,00					

Detalle de créditos del exterior y el pago de intereses y capital

	No. Intificación Razón so Intibutaria	Pais de ial residenc fiscal	Datos del pre: ¿Es parte a relacionad: (SVNO)	Normativa para ser considerada como parte relacionada	Financiera del exterior legalmente establecida?	Según informac ¿Es una entidad no financiera especializada calificada? (SVNO)	Ubicación	n los Formulario del origen Pais	s de Registro de Cr Fech Suscripción	éditos Externos d la de las operacio Desembolso	el Banco Centra nes Registro	I del Ecuador (B0 Número del registro	Porcentaje de tasa de interés	Plazo (meses)	Destino del crédito Moneda de p	Monto del crédit go en la moneda de pago	Monto del crédite en dólares	Tasa de Interés o del Crédito (Fija o Variable)	Tipo de deuda (Originaria o Renegociada)	Tipo de cambio a la fecha de registro contable	Saldo inicial del capital	Saldo del capital al 31 de diciembre del año auditado	Pagos por intereses	Costo / Gasto Pa financiero o del año auditado	gos de Pago apkal capkal año au	s de por el Observaciones Stado
(a) (b)			(c)		(SVNO)										m								(a)		(a)	
				` A																						
		Λ		/ \																						
							_			1		1				1	1	1								1
	-																									
	•	•	•	•	•	TOTAL			•	,	•		,			0,0	0,0	10		•			0,00	0,00	0,00	0,00

Información de derivados financieros que mantiene la empresa

No. Casillero de la declaración de L Renta (a)		No. Identificación tributaria		Dato Razón s	os de la co social	res	te nacion ais de idencia iscal c)	JE rela	s parte	consid	tiva para ser erada como relanionada	Tipo de derivado financiero (h)	Activo subyacente	No. Contratos vigentes en el año auditado	Fecha de inicio del contrato	Valor del derivado financiero al 01 de enero del año auditado	derivado financiero al 31 de diciembre del año auditado	Ganancia / Pérdida en el año auditado	Observaciones
				_	_	_	_	_	_	_									
				_	$\overline{}$		$\overline{}$	ш.		_									
				_	-		7	ш		$^{-}$									
		V		7	$\overline{}$				- 4										
			_		-				-										
									TOTAL	Ľ,		*				0,00	0,00	0,00	

INGRESOS DEL EXTERIOR

Detalle de ingresos recibidos del exterior (diferente de exportación de bienes y servicios) (i)

No. Casillero de la declaración de L Renta (a)	Código de cuenta contable (b)	Nombre de cuenta contable	No. Identificac tributark	ión				Pair resid	encia	¿Es relacio	parte nada?	tó el pago Normativa para ser considerada como narte relacionada	País en el cual se obtuvo los ingresos	Descripción detallada del ingreso	Moneda de pago	Monto del ingreso en la moneda de pago		Porcentaje de retención	Valor de la retención efectuada	Observaciones
			_	_	_		_		_	_	_	_								
				П			$\overline{}$		т	17		^								
				П			/ \	D	1		_	\sim								
				QT!		$\overline{}$				\mathbf{r}	_									
				•		_	_	•	_	-										
								1	OTAL							0,00	0,00	i i	0,00	

NOTAS:

a. Corresponde al número del casiliero del formulario 101, Declaración del impuesto a la renta y presentación de estados financieros para accidadas y establecimientos permanentes, vigente para el ejercicio fiscal auditado; en donde se declaración has operaciones con el exterior.

Is Los códigos de cuertas deberán ser ingresados al misimo detalle posible, de tal forme que los componentes de cada cualitivo se puedan identificar damentes.

Consepción à los dans de la pessos animal sociedad del acutivo con la que as electuarsos interpresentados controlles de componentes de cada cualitivo de puedan identificar damentes.

Consepción à los des más especificación que del prescripción (Des que del prescripción del prescripción (Des que del prescripción (Des que del prescripción (Des que del prescripción del prescri

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Grafimasca.
RAZÓN BOCIAL: Graficas Impacto Grafimpac S.A.
RUC: 0991 128694(01)

EJERGICIO FISCAL AUDITADO: 2009

ANEXO No. 15 OPERACIONES CON EL EXTERIOR

Nota general: En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte de Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios.



Graficas Impacto Grafimpac S.A. 0991126864001

RUC: EJERCICIO FISCAL AUDITADO 2020

ANEXO No. 16 SECTOR PETROLERO

INGRESOS PETROLEROS POR SERVICIOS PRESTADOS

Detalle de la facturación por servicios prestados / Levantes y liquidaciones realizadas por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables

	Facti	uración por ser	vicios prestados	/ Valor a paga	ar por el Ministe	rio de Energía	y Recursos N	aturales No R	tenovables				n especie efect e Energía y Rec No Renovable	ursos Naturales	Determinación	del ingreso gravad explotad	lo por prestaci ción de hidroca		exploración y
Mes	Fecha Factura	No. Factura	Producción fiscalizada (a)	Tarifa (b)	Valor facturado	IVA	Total facturado	Retención IR	Retención IVA	Valor neto a pagar	No. Comprobante de retención	Precio de Referencia (Mes corriente -1) (c)	Levantes - Pago en especie (En barriles) (d)	Liquidado por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables (En USD)	Acumulación del periodo (valores por cobrar)	Recuperación de acumulación de periodos anteriores	Ingreso gravado		Saldo de acumulación al 31 de diciembre del periodo
			{1}	{2}	{3} = {1*2}	{4} = {3 * %IVA}	{5} = {3+4}	{6}	{7}	{8} = {5-6-7}		{9}	{10}	{11} = {9*10}	{12} ={3} -{11}	{13}	{14}={3}- {12}+{13}	{15}	{16}={15}+{12}-{13}
					0,00		0,00			0,00				0,00	0,00		0,00		0,00
					0,00		0,00			0,00				0,00	0,00		0,00		0,00
					0,00		0,00			0,00				0,00	0,00		0,00		0,00
					0,00		0,00			0,00			_	0,00	0.00		0,00)	0,00 0,00 0,00 0,00
	Δ			Λ	0,00		0,00			0,00				0,00			0,00		0,00
-1	\perp		-		0,00		0,00			0,00				0,0	00	\mathcal{L}	0,00		0,00
					0,00		0,00			0,00			1 1	0,0	(00		0,00		0,00
					0,00		0,00			0,00				0,00	0,00		0,00		0,00
					0,00		0,00			0,00				0,00	0,00		0,00		0,00
					0,00		0,00			0,00		ļ		0,00	0,00		0,00		0,00
					0,00		0,00			0,00				0,00	0,00		0,00		0,00 0,00
					0,00		0,00			0,00				0,00	0,00		0,00	1	0,00
		Total			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00		0,00		0,00		0,00
															a la Renta (casille	ro 6005) {17}	0,00		
													Diferencia {18	o}= {17-14} (e)			0,00	<u>u</u>	

LIQUIDACIÓN POR PAGO EN ESPECIE

Liquidación por pago en Especie / Liquidación y pago del Impuesto a la Salida de Divisas

			E	Barriles recibid	os por pago en	Especie						Liquidació	n y pago del IS	SD.	
Mes	Fecha	No. Documento	Consignatario	Parte Relacionada (Si / No)	Tipo de Vinculación	Destino	Barriles Levantados	Precio de Referencia (Mes corriente - 1)	Recursos Naturales No	Pagos efectuados en el exterior, sobre los cuales se pagó ISD	Base Imponible para cálculo ISD	ISD	ISD pagado mediante formulario 109	Diferencia (e)	No. de adhesivo del formulario 109 mediante el cual se pagó el ISD
		(f)					{1}	{2}	Renovables ${3} = {1*2}$	{4}	{5} = {3-4}	{6} = {5*5%}	{7}	{8} = {7-6}	
Enero									0,00		0,00	0,00	` 1	0,00	
Febrero									0,00)	0,00	0,00		0,00	
Marzo									0,00)	0,00	0,00		0,00	
Abril									0,00)	0,00	0,00		0,00	
Mayo									0,00		8	0-10)	0,00	
Junio							7 /		0,00		0,00	A		0,00	
Julio									0,00		0,00			0,0	_
Agosto			1 11 1						0,00		6	0,00			
Septiembre			,						0,00)	0,00	0,00		0,00	
Octubre									0,00		0,00	0,00		0,00	
Noviembre									0,00		0,00	0,00		0,00	
Diciembre									0,00		0,00			0,00	
			Total				0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

NOTAS:
a. Corresponde a los barriles de hidrocarburos producidos y entregados al Estado en el Centro de Fiscalización y Entrega.
b. Corresponde a la tarifa para campos en producción y/o tarifa para Campos Nuevos o por Producción incremental fruto de recuperación mejorada.
c. Corresponde al último precio promedio mensual de ventas externas de hidrocarburos de calidad equivalente, realizadas por EP Petroecuador (mes anterior).
d. Corresponde al volumen de barriles de Petróleo Crudo Oriente o Napo a levantar en el mes producto del pago en especie.



Índice

Graficas Impacto Grafimpac S.A. RUC: 0991126864001

EJERCICIO FISCAL AUDITADO 2020

ANEXO No. 16 SECTOR PETROLERO

e. En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte de Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios. f. Corresponde a la operación de transferencia de crudo al exterior efectuada por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables.

SIGNATURE DE CUMPLIMENTO INDUCTION DE COMPANDA SA RAZÓN SOCIAL: Graficas terpacio Grafimpac S.A. RUC: GRACIA AUDITADO: 2020 EJERCICIO FISCAL AUDITADO: 2020

ANEXO No. 17 SECTOR MINERO

NIGRESOS
Detaile de ingresos según comprobantes de venta (aplica para titulares de concesiones mineras, licencias de comercialización, plantas de beneficio u operadores mineros) y conciliación con formulario 113 (aplica para concesiones mineras y plantas de beneficio)

Código derecho minero (a)	Tipo de derecho minero (b)	Régimen (Pequeña / Mediana / Gran Mineria) o Planta de	Mes			Informaci	ón del c	liente			Valor ver	nta local	Valor FOB exportación	Código subpartida arancelaria (c)	formación documer Código del Impuesto pagado en exportación (Autoretención/ Abono Regalía)	Porcentaje de impuesto pagado en exportación (Autoretención/ Abono Regalía)	Valor impuesto pagado en exportación (f)	Tipo de mineral (g)	Unidad de medida (gramos, toneladas métricas, onzas, etc)	Cantidad (peso sin humedad o merma) (i)	Merma	Peso neto	Ley o contenido del mineral principal en gramos	Porcentaje mineral pagable (Ley) en gramos (k)	Precio en gramos u onzas (I)	Fuente precio (m)	Cargos de tratamiento ylo penalidades (·)	Valor total venta calculado	Valor ventas según formulario 11	Diferencia entre el valo declarado y el valor calculado (n)	Diferencia entre el valor facturado y el valor calculado (n)	Observaciones (o)
		Beneficio		RU		R	azón So	cial		País	(1		(2)		(d)	(e)			(h)	(3)	(4)	(5) = (3)*(4)	(6)	(7)	(8)		(9)	(10)=((5)*(6)*(7)*(8)/31 1034768) - (9)	(11)	(12)= (10)- (11)	(13)=((1)+(2)) - (10)	
								-				-			1033 ó 4085				Tm			0,000	152			XXX		0,00		0,0	0,0	0
				\mathbf{r}			$\overline{}$	71			Λ																	0,00		0,0	0,0	0
				\mathbf{r}	\Box		7	-		•																		0,00		0,0	0,0	0
				IA			7		_		/ 1																	0,00		0,0	0,0	0
												0,00	0,00				0,00			0,00								0,00	0,0	0,0	0,0	0

Detalle de notas de crédito y/o débito (aplica para titulares de concesiones mineras, licencias de comercialización, plantas de beneficio u operadores mineros)

No. Nota de Crédito	Fecha de emisión	Valor	No. Comprobante de venta al que afecta
NO	A	PLI	CA
TOTA	L	0,00	

COSTO DE VENTAS

Detallo de costos por venta de minerales no metálicos por semestre y conciliación con formulario 113 (aplica para titulares de concesiones mineras y plantas de beneficio)

Código de derecho minero	Nombre titular concesión	Nombre concesión / Planta de beneficio	Régimen (Pequeña / Mediana / Gran Mineria / Planta de Beneficio)	Periodo (I o II semestre)	Tipo mineral	Costo de producción (p)	Toneladas métricas producción por año	Porcentaje	Costos según formulario 113	Diferencias (n)	Observaciones (o)
			de Benericio)			(11)			(2)	$\{3\} = \{1\} - \{2\}$	
			N			0,0				0,00	
					ΔP						
				40	\triangle						
			TOTAL			0.00			0.00	0.00	

Detalle de costo de producción de no metálicos (aplica para titulares de concesiones mineras y plantas de beneficio)

Costos de operación			laciones / Amortizaciones		Costos de transporte		Otros costos de producción (indirectos)	
Concepto rubro	Valor	Concept	to rubro	Valor	Concepto rubro	Valor	Concepto rubro	Valor
	_							
				<u> </u>				
	-		<u> </u>	A				
Total Costos de operación (1)	0,00	Total Depreciaciones / Amortizad	ciones (2)	0,00	Total Costos de transporte (3)	0,00	Total Otros costos de producción (indirectos) (4)	0,00
							TOTAL COSTO DE PRODUCCIÓN (5) = (1) + (2) + (3) + (4)	0.00

No. comprobante de venta	Fecha de emisión comprobante de venta	No. Identificación o RUC planta de beneficio	Razón social planta de beneficio	Forma de traspaso de mineral		Cantidad de mineral obtenido (r)				m	nidad de edida de material nido	d	Nombre del mineral obtenido	Forma de pago (efectivo/cheque/ transferencia/ especies)	
	dd/mmm/aaaa						Λ		П	_	7/		Λ	\	
				a			J		т		1		=		
,				,	0	_	_		П	-					

	Mes	Nombre proveedor	Código de derecho minero	Tipo de mineral	Cantidad mineral adquirido	Precio de mineral adquirido	Base Imponible tarifa 0% IVA (casos que aplique)	Base Imponible tarifa IVA diferente de 0% (casos que aplique) (A) = (12)	Monto IVA	Total	Forma de pago	Casillero declaración Impuesto a la Renta
ľ										0.00		
- 1						_ / / I				0,00		
Г					-			$\overline{}$		0.00		
										0.00		
L							_			0,00		
		TOTAL			0.00	1	0.00	0.00	0.00	0.00		

PARTICIPACIÓN LABORAL ATRIBUIBLE AL ESTADO

Detalle del cálculo de las obligaciones de orden laboral contraídas por los titulares de derechos mineros, con sus trabajadores y conciliación del cálculo de utilidades atribuibles al Estado versus el formulario 106 (aplica para titulares de concesiones mineras, licencias de comercialización y plantas de beneficio)

Año fiscal	Tipo derecho minero (b)	Régimen	Código ARCOM	Utilidad contable	% L Estad	Jtilidad atr do según l		Valor u atribui Estado Ley Mi	ible al según inería	% Utilidad trabajadores (4)	Valor utilidad trabajadores (5) = (1°4)	Código impuesto	No. Formulario 106	No. Adhesivo Formulario 106	Valor pagado Form. 106	Fecha pago	Diferencias (n) (7) = (3-6)	Observaciones (o)
				100,00			20,00 9	6	20,00	15,00 %	15,00				10,00		10,00	
					7		$\overline{}$	\mathbf{r}	0,00		0,00						0,00	
					П	_	Δ	2	0,00		0,00						0,00	
					-				0.00		0,00						0,00	
									0,00		0,00						0,00	
			TOTAL						20,00		15,00				10,00		10,00	

ACTIVO MINERO

Detalle de los rubros o cuentas que componen el activo minero (aplica para concesiones mineras)

No. cuenta contable	Nombre cuenta contable	Valor	Casillero declaración impuesto a la renta	Observaciones
NC) A	PL	CA	

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO NNORM DE CURPTURE CONTROL CONT

ANEXO No. 17 SECTOR MINERO

NOTAS:
a. Corresponde al código del filab minero vigante olorgado por la Agencia de Regulación y Costrol Minero
b. Corresponde al código del filab minero Vigante olorgado por la Agencia de Regulación y Costrol Minero
b. Corresponde al todo de deveción minero. Corressión minera, lacencia de comercialización, planta de beneficio, contrato de explatación, els. También aplica para el Operador Minero
c. Desilar la subquentia arancelaria de exportación. 2005/0000000, 2016/10000000, 2016/10000000, 2016/100

C-detains a suppress announce on expension, exclusionous, arteriorus, frest 2000, frest 20

- Accord a registed methods: A registed methods: A registed method of the properties at a first an intercentage of an Accord a Regulate Minerae

4. Veals risk in Remotion in a famile of the impussion a la method in a comercialization de sustancias minerales of all Accord a Regulate Minerae

5. Veals risk in Remotion on the famile de impussion a la method in a comercialization de sustancias minerales of del Aborro a Regulate Minerae

5. Destalar is description controlle edimental proprise (project, controlled, course, office)

6. Destalar is description controlled mineral comercialization

6. Destalar is description mineral entraction de la suridad de medida

6. Processing pagatite en function de la curation de controlled processing controlled mineral processing controlled de medida de controlled de medida processing controlled de medida de controlled de medida de controlled de medida processing controlled de medida de controlled de medida de controlled de medida processing controlled de medida processing controlled de medida de controlled de medida processing controlled de medi

q. Detallar la forma de traspaso del mineral obtenido al cliente. Ejemplo: contrato o factura r. Cantidad de mineral obtenido luego del procesamiento efectuado por la planta de beneficio